

**MURCIA**  
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1  
 Apartado de Correos, 54  
 25 ejemplares 1'75 ptas.

# El Liberal

**MURCIA**  
 Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.  
 PROVINCIAS: Trimestre.... 6 "  
 EXTRANJERO: Trimestre.... 15 "  
 Número suelto, 10 ctmos.

## El grandioso mitin de Madrid

# La democracia española expresa sus fervorosos sentimientos republicanos en un acto modelo de orden y capacitación

### Antes de comenzar el acto

En los alrededores de la plaza de toros el lujo de precauciones era extraordinario. Desde mucho antes de las ocho de la mañana los alrededores de la Plaza de Toros, se veían concentrados los policías, guardias civiles a caballo y a pie, y guardias de Seguridad. Todas las bocas de las estancias tomadas militarmente y un fuerte cordón de fuerzas se extendía desde la Plaza de Toros hasta la de Oriente.

Antes de que las puertas de la Plaza se abriesen, numerosos grupos de republicanos esperaban entrar en el recinto. A la hora señalada comenzó la entrada de asistentes al acto, comenzando por las provincias, a cuyo efecto tenían su entrada especial por las puertas laterales.

Poco después de las nueve de la mañana, la Plaza ofrecía de un lado un aspecto de república y de otro de andanadas se habían adornado con las banderas de las sociedades republicanas, y las localidades estaban todas ocupadas.

En el centro del ruedo se colocaron más de cinco mil sillas que también fueron ocupadas completamente.

A la derecha del ruedo se había levantado la tribuna de los oradores y en ella un potentísimo alto voz.

Antes de comenzar el acto se aplaudió profusamente a los señores Sánchez Román e Indalecio Prieto que ocupaban delante de los tendidos.

### Comienza el acto

Dentro siempre del mayor orden y previo el anuncio de los nombres de los oradores que habían de intervenir, dió comienzo el acto, siendo recibidos los jefes de fracción republicana con vítores y aplausos de la muchedumbre.

### Discurso del señor Abad Conde

El representante de la Federación republicana gallega don Gerardo Abad Conde, comienza su discurso afirmando la fe republicana de Galicia—dice—hemos acaudado todos los esfuerzos para demostrar las patrias circulares, según las cuales se había puesto en duda nuestro claro sentido de la ciudadanía. Los gallegos sabemos responder a las demandas de la democracia española, defender los intereses de la patria y sus sagradas libertades. Galicia se ha levantado con gesto viril para rechazar a los restos de la fenecida Dictadura. Habla de las tradiciones gallegas representadas en las comunidades que tuvieron en aquella región un antecedente glorioso.

Expresa el sentimiento de Galicia siempre en tensión ante los atropellos y vejámenes de que se ha hecho objeto al pueblo y asegura que están dispuestos al sacrificio para lograr el triunfo de la Justicia y la Democracia.

### Discurso de Marco Miranda

El señor Marco Miranda representante de la Unión Autonomista republicana de Valencia saluda a los republicanos de todas las regiones en nombre de la Valencia de Blasco Ibáñez, que siempre puso sus entusiasmos al lado de la libertad. Estima que no puede haber libertad con la Dictadura y menos con un régimen que para subsistir necesita apoyarse en los políticos perseguidos que fueron conspiradores con los mismos republicanos. Termina su oración diciendo que no consentirá que vuelva el régimen anterior al año 1923.

### Discurso del señor Martínez Barrios

El señor Martínez Barrios, representante de los republicanos andaluces, empieza su discurso exaltando la emoción liberal de Andalucía, cuya concurrencia no podía faltar en un acto que es auténtica expresión de la voluntad nacional y en el que contraen los republicanos españoles la seria responsabilidad de unirse y solidarizarse ante la potente autoridad que les otorga la conciencia ciudadana. Dirigiéndose a los caudillos del republicanismo

les indica que han de responder en todo momento al crédito de confianza que en ellos se ha depositado. Es necesario—dice—lograr la unión para que primero se implante la República y para que después se consolide. Y para ello tenéis derecho a pedir el sacrificio y al martirio si fuera necesario.

### Discurso del doctor Cárceles

El doctor Cárceles, tiene ochenta y tantos años y habla en representación de los republicanos federales. Expresa su satisfacción por ver unidos a los republicanos. Evoca el recuerdo de los años de lucha de su juventud, las tentativas para lograr una conjunción con el Partido Socialista y menciona también el hecho de Cartagena, de que fué principal actor, en cuyo pronunciamiento tomaron parte activa dos socialistas. Lo principal—dice—es el denominador común. Yo vengo actuando en la política republicana desde el año 67 y no he sufrido desmayos: estoy firmemente seguro de que la República se implantará y mediante ella conseguiremos nuestra patria e bienestar a que tiene derecho. No existe libertad cuando el pueblo está desposeído de su conciencia y la libertad será un mito con la organización administrativa actual y mientras los ministros sean en sus departamentos reyes absolutos.

### Termina su discurso con un vibrante canto a las libertades, proponiendo por la separación de la Iglesia y el Estado y por el voluntariado del Ejército en tiempo de paz. En tiempo de guerra no hay distinción para acudir a la defensa de la patria. Lee un párrafo de Pi y Suñer en el que dice que las ideas subsisten mientras los hombres tengan voluntad para defenderlas.

### Discurso de don Manuel Azaña

El Presidente del Ateneo de Madrid don Manuel Azaña habla en nombre de los grupos de acción republicana. Comienza su discurso saludando emocionado a tan alta manifestación del sentimiento público que es una esperanza de prontas reivindicaciones. Comparado con la fúnebre asamblea de los monárquicos. Un pueblo inmenso, lo mejor y más numeroso de España, nos sigue y alienta. Es este acto algo así como unas Cortes expontáneas, reunidas por la libre voluntad popular. Venimos a proclamar y a decir al Gobierno que no queremos más tiranos. Que no queremos más despotas, que queremos tranquilamente un régimen de dignidad y libertad, y si no a sangre y a fuego traeremos la República. Vamos a conquistar a los republicanos llamando a todas las puertas antimonárquicas de la nación, pero mientras eso no ocurra debemos probar que estamos dispuestos a recoger el Gobierno del País de las abyecciones y apellidos en que vive sumido. Yo no sé si esta obra es fácil o difícil, lo que veo es que el cumplimiento de esta obra es inevitable y fatal, la revolución existe ya, la estamos viviendo. Empezó el 13 de septiembre de 1923. Hay revolución si el pueblo se abalanza sobre el Estado y lo absorbe, hay revolución si el Estado se abalanza sobre el pueblo y lo esclaviza. El Estado español ha perdido toda apariencia de orden jurídico y una revolución de este tipo es irrefrenable e incontestable, porque detenerse o evitarla sería tanto como recoger el delito y solidarizarse con él. El 13 de septiembre la Monarquía se suicidó, no se culpe a nadie de su muerte.

El golpe de Estado fué fruto de la cobardía y puso de relieve que la Monarquía no quiso amoldarse a la Constitución del 76 y ahora está probando que ni aún gozando del Poder personal puede gobernar. ¿Qué le queda? No sabe más que imponer su fuerza por la coacción. Lo único que le queda es el destierro para purgar sus errores y sus pasiones.

El proceso político de las responsabilidades de la Dictadura no será substanciado mientras exista un Gobierno monárquico, pero sin embargo se ha fallado ante la conciencia pública. El año 23 se nos impuso el absolutismo para evitar la exacción de otras responsabilidades.

### Discurso de don Manuel Azaña

Un régimen en el que la majestad y la majadería le vienen disputando el primer puesto a la democracia: régimen asistido por los francesados de todos los partidos, por los ladronzuelos y por los enuados. Invocaba el tecnicismo como si el tecnicismo pudiera estar por encima de la ley. Se consideraban técnicos aquellos que maduraron su experiencia política por las prácticas del pistoleroismo en Barcelona y con los políticos que eran la consagración de cuanto podrido y bastardo había en nuestro Parlamento. Recuerda el proceso de África cuando la catástrofe de 1921. En ese proceso—dice—había un general condensado, general que fué ennoblecido por la Dictadura de Primo de Rivera, que mereció después un cargo de confianza y que luego se ha colocado en un puesto estratégico para cubrir determinada retirada, pero de esa causa por el desastre de Annual sois vosotros los Juzgado. La Audiencia es la calle y la sentencia la República.

Ya que no nos dejan ser ciudadanos de un país libre los demos a nuestros enemigos que no queremos seguir siendo vasallos. Todo lo que hay de irremediable en nuestra defensa nos obliga a precipitarnos lo posible, porque aunque la institución por nosotros combatida está virtualmente muerta puede dorar y aún ahora mismo se intenta el artificio de su reconstrucción. En una ciudad fronteriza los cuatro jefes liberales quieren prestar a la monarquía apariencias de un constitucionalismo que no puede existir. Yo creo que esas palabras «jefes liberales» habrían de ser parecidas de las estereotipadas de los periódicos, porque no sé de donde vienen esos aparecidos. Vienen del ostracismo de un puntapié memorabil, vienen de las injurias, de los insultos y de las bajezas, y humildes y contritos se disponen a sumir a aquello que les ha llevado a su perdición. Tenemos la obligación de denunciario al país y decir a esos políticos que si tal composición se logra será un pacto nefando y un engaño y que cuanto más liberales se creen mayor será la traición que cometen.

Con respecto a la supervivencia del régimen, después de los siete años de Dictadura, dice que no es una cuestión de personas, sino de sistemas. El cambio de personas sería a prueba de su impotencia. La actuación de los jefes liberales es vergonzosa. Son estos jefes liberales una orquestina de los cuatro jinetes del Apocalipsis.

Dice que se viene trabajando por lograr la unión de las fuerzas republicanas y que está seguro de que la verdad política acabará imponiéndose.

Recuerda las palabras de Indalecio Prieto en discurso reciente, en el que decía que no era ésta la ocasión de que los antimonárquicos regatearan y trataran de imponer determinado programa, y relaciona estas manifestaciones del señor Prieto con las del señor Besteiro que aseguraba que fundamentalmente eran republicanos los socia-

listas y que el estado del país no permitía que el partido obrero tomara sobre sí la responsabilidad del Poder. Estas afirmaciones, dice Azaña, fijan nuestra línea de conducta. Pensamos en una República burguesa y parlamentaria, tan radical como la que más lo sea, que ponga término a la cuestión planteada entre la soberanía nacional y la dinastía borbónica, que sea el medio de realizar un programa político de justicia social, que luego en unas Cortes Constituyentes se defenderán las teorías de unos y de otros y se estructurarán los planes más concretos. La República española será estímulo y acicate para las conciencias más retrasadas, elevando su rango. No consentirá desde luego que el proletariado ocupe un lugar inferior. Nadie debe pensar que la República española será una monarquía sin Corona.

El Estado no puede persistir con los medios, institutos, organización y problemas existentes, pero la República española será respetuosa con todo aquello que tenga raíces hondas en el sentimiento público, con los estatutos de cada una de las regiones peninsulares, pero amparando el derecho de todos. Es la República la única esperanza y reserva que le queda a España para llevar a cabo una política eminentemente nacional. La libertad no hace felices a los hombres, los hace simplemente hombres. La República promete paz, libertad, justicia y buen Gobierno y para llegar al logro de nuestras aspiraciones afrontamos y aceptamos todas las responsabilidades. Hay que estar dispuestos para el día de la prueba. Es preciso que España deje de ser en acción política un corral de gallinas donde unas cuantas monjas histéricas remedan los ademanes de los hombres.

Termina con el grito de ¡abajo los tiranos!

### Discurso de Marcelino Domingo

Marcelino Domingo dice que habla en representación del partido Republicano Radical Socialista y el Partido Republicano Catalán.

El acto de hoy expresa una vez más nuestra convicción de que España, con la garantía de la fuerza consiente de su ciudadanía tiene en la democracia su única salvación. El paréntesis revolucionario se abrió en España en 1917. Comenzó con la asamblea de parlamentarios al darse cuenta el país de la incapacidad del Estado. En 1930 la acción reaccionaria se levanta contra la revolución en marcha ignorando que su reacción es un efecto contrario el que produce y por eso el acto de hoy, después de siete años de Dictadura da una prueba de la capacidad revolucionaria de España que no necesita más que el acto decisivo para imponerse.

Somos estimulantes y organizadores del movimiento revolucionario para ordenar la vida del país. Justifica la revolución el hecho de que en Europa existe un país que es España con una capacidad perfecta para instituir en él una gran

### Discurso de Alcalá Zamora

El señor Alcalá Zamora, como jefe del Partido de la Derecha liberal Republicana empezó su discurso diciendo que su deseo sería que hasta las palabras tuvieran la vibración intensa de las decisiones, porque no son éstas horas de palabras, sino de acción. Asegura que para él, por lo que ha representado en la vida pública de España, le basta simplemente con su presentación en un acto como el que se está celebrando.

Este acto—dice—constituye la plena reivindicación del poder soberano y es un acto inicial del ejercicio educador, para el cual no está sirviendo este Ministerio cívico, acaudalado y palatino. Recuerda la reunión celebrada en Hendaya por los cuatro jefes liberales y dice: «En Hendaya, ciudad cercana a Bayona, que parece querer recordarnos la abdicación de Fernando VII.»

Así como en lógica es un principio lo que necesita robustecerse con los razonamientos, en derecho, no se construye sino sobre el poder legítimo. Y es un error de los hombres que se encuentran frente a nosotros buscar el apoyo de la Corona en el único poder factioso que existe en España. Cuanto en ella se apoya nace viciado en la moral y nulo en lo jurídico.

Asegura que es un ejercicio educador en cuanto a las funciones de

democracia. Ante la autocracia la fuerte convulsión de la conciencia democrática se impone.

No es el afán—dice—de acabar con la autocracia borbónica lo que nos alienta, sino un imperativo de justicia. Esa autocracia vive fuera de la ley sobreviviendo todas las organizaciones del Estado, haciendo lo posible el régimen de la odiosa dictadura, que ha realizado una cruel persecución contra los hombres que luchan por sus ideas y que constituyen la verdadera salvación de la patria. Habla de la vergüenza que los produce a los republicanos la existencia en las cárceles de presos gubernativos y de carácter social y del espectáculo que acaba de darse al mundo con la expulsión de Maciá, como si se tratara de un extranjero indeseable, dándose el caso insolito de ser entregado a la policía extranjera.

Justifica la revolución—añade—el deseo de hacer justicia y el imperativo de salvar el presente y prevenir de España. España ha de entrar en las organizaciones estatales con voz y con voto. Ha de estructurar su vida, ha de reconstituir su economía, ha de resolver el problema social y el problema de la enseñanza, posibilitando el triunfo de la inteligencia. Ha de considerar a los más proletarios como factores esenciales de la producción y esta transformación del Estado para realizarla la monarquía—dice—ha de ser en definitiva radical, abierta a los avances de la justicia social, pero empezará siendo prudente y gubernamental.

Refiriéndose a la actitud de los políticos monárquicos constitucionales dice que para ser constitucionales les sobra su adhesión a la Corona y que para ser monárquicos simplemente, les falta además capacidad de decisión. Temieron éstos a la soberanía nacional, a la legalidad puesta en pie. Bastante castigo tienen con la compañía en que van. Van del brazo de los pistoleros y de los del partido de la porra, que son una copia grotesca del fascismo italiano.

Aludió a los posibles comentarios que su discurso suscitara a los periódicos de oposición, que mencionarían su calidad de ex-consejero de la Corona y proclama que no pudiendo ni queriendo dar su consejo en audiencia regia, prefirió darlo en público.

La primera república española—dice—agradecida ante la noble abdicación de Amadeo I, meditó si podía otorgarle algún puesto honorario que pudiera satisfacerle. La segunda república no podrá otorgar el último lugar, porque aquel arbitraje se no de las normas constitucionales quedó deshecho. No podrá concederse ni el título de monarca déspota. Ni el de moderador porque lo destruyó el perjurio, ni el de poder personal porque lo destruyó la degradación. Ni lo uno ni lo otro, porque su vuelta nos parecería a los republicanos algo así como un somnolencia producto de los paraísos artificiales.

Hace alusión a una locución inglesa y dice Inglaterra, país admirable, cuna del parlamentarismo, donde no se han efectuado monopolios que constituyeran una enajenación de los derechos nacionales, manifestó que en política era preciso jugar limpio y en España la monarquía jugó su corona. Jugó en un impulso inconsciente de esos juegos que se realizan dentro de la máxima emoción del jugador temerario. Ningún monarca tuvo temeridad semejante y, ante el alcance de esta jugada, no hay más solución que la de pagar devolviéndola a España lo que la monarquía ha perdido, esto es, la soberanía, pero entregándosela sin una mancha de sangre, sin condiciones, sin límites, sin regateos.

No renunciar sería servicia inútil y crueldad insensata. La guerra al pueblo la declaró la Corona y por eso la paz la impone el pueblo que es el vencedor.

Tiene un brillantísimo párrafo para estimular a las instituciones encargadas de la defensa nacional y aleccionarlas ante la posibilidad de la hora trágica, cuando sea necesario discernir el cumplimiento del deber. Es preciso que meditéis sobre la responsabilidad que en tal trance os incumbe, porque debe vergonzaros la calumnia de que el golpe de Estado se efectuó y subsistió merced a vuestra presión.

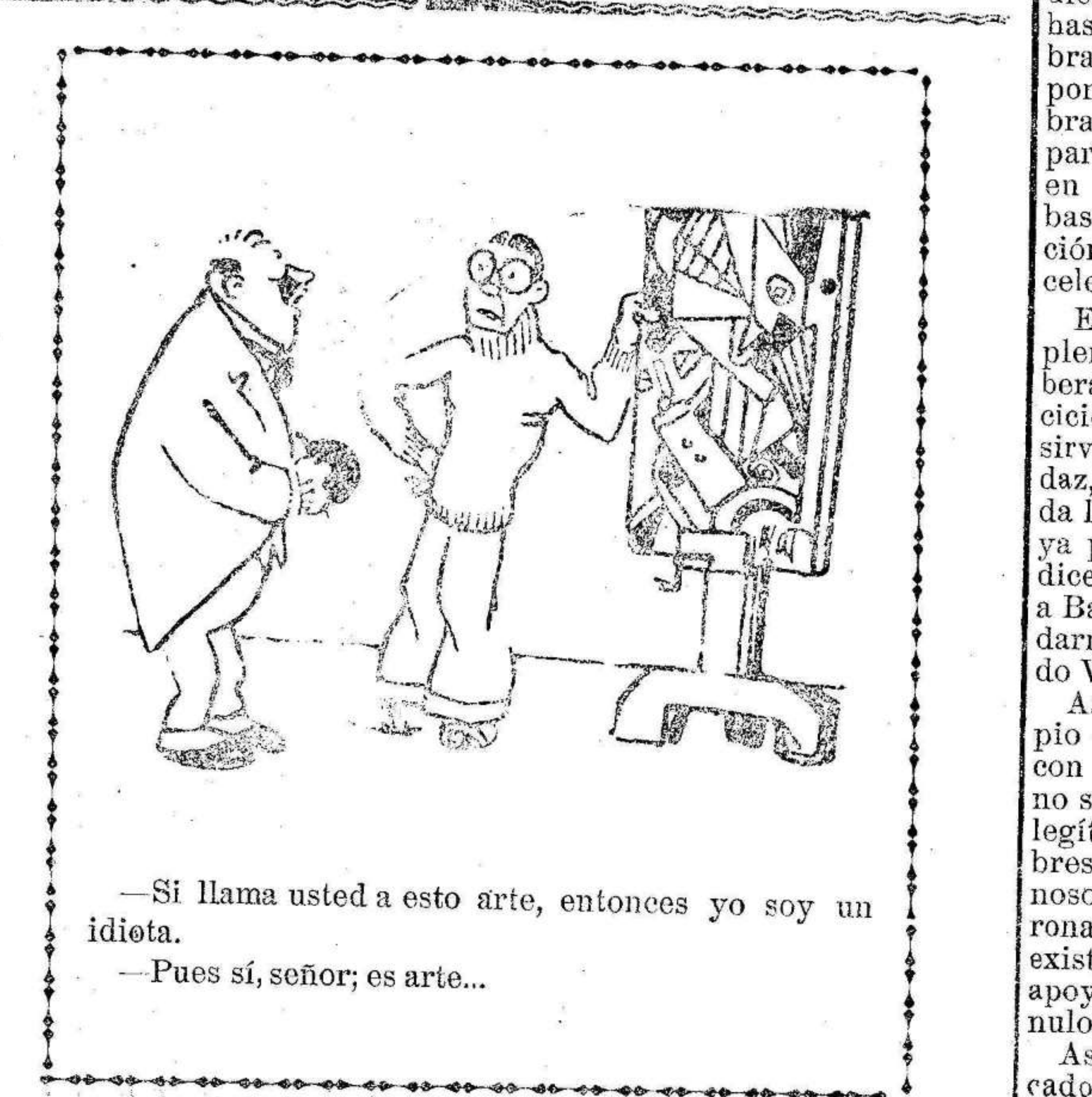
### Discurso de don Alejandro Lerroux

Hay que evitar la responsabilidad de que el poder de la voluntad nacional en marcha, cuando tenga que acudir al único camino expedito, pueda encontrar obstáculos. Habla de lo que significa el orden y dice que el orden es respeto a la ley, respeto a la voluntad del pueblo. El orden lo compromete la monarquía y lo necesita la democracia, es una necesidad permanente del Gobierno democrático y para ello se necesita permanencia, continuidad y que no despierte odios ni recelos. El deber de las instituciones defensoras debe consistir en aperturarse para cuando llegue el instante supremo, pero no está prohibido terminante arremeter contra la nación.

La república—dice—quisiera implantarse serenamente, pero sino se implantará por la fuerza. Termina recomendando al auditorio que no intente algaradas inútiles. Hay que abrirse paso y ponerse en guardia. O a nuestro lado, o apartándose de nuestro camino, pero enfrente nuestro, porque nadie podrá estar enfrente de la soberanía nacional.

### Discurso de don Alejandro Lerroux

El señor Lerroux empieza su discurso diciendo que coincide la celebración de este mitin con el aniversario de la revolución de septiem-



—Si llama usted a esto arte, entonces yo soy un idiota.  
 —Pues sí, señor; es arte...



Don Alejandro Lerroux

bre. Sesenta y dos años hace que en el puente de Alcolea al impulso de la Marina y del Ejército nunció el Trono de los Borbones que no encontró en las aguas del Guadalquivir su Jordán precisamente. Siete años después otra sublevación del ejército, representantes de la aristocracia, de la reacción y del clericalismo, levantaban de nuevo el trono y ponían sobre el solio al hijo de Isabel II. Diez años después subía al solio un poco de honestidad doméstica, beatería austriaca que imprimió carácter a aquel período de la historia de España. Y después, cuando cumplió su mayor edad, empujó el centro el nieto de Fernando VII que durante veintiocho años no ha sido en el Trono precisamente el heredero de Fernando el Santo.

En los albores del siglo pasado había un pueblo de historia gloriosa en la civilización que parecía condenado a la desaparición. Por reacción del espíritu liberal, Italia surgió. Y aunque al presente pasa por una crisis profundísima estoy convencido de que no tardará mucho tiempo en reabilitarse ante la conciencia universal.

Otro país nos ha ofrecido un claro ejemplo de que no debemos perder la fe en la resurrección. Japón supo asimilarse el espíritu liberal del mundo colocándose al nivel de las potencias mundiales de primer orden para inspirar recelos y envidias.

No somos nosotros un pueblo ganado por la demencia revolucionaria. La guerra europea tampoco ha servido para aleccionar a nuestras instituciones, en Rusia el ejército y la Armada identificados con la soberanía del pueblo, fraternizando con él, hundieron al imperio y salvaron el país. En Alemania se ha registrado un caso semejante. En Austria se hundió el imperio, pero se hundió también el país. No había un pueblo que interviniera en las sublevaciones de los institutos armados. Las consecuencias de estos hechos se encuentran en que la monarquía francesa en los pueblos en los que prevalece el poder personal

# ¡ESTUDIANTES!

Si vais a MADRID y necesitáis artículos para dibujo buenos y baratos visitad la

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PAPELERIA

Carrera de San Jerónimo, 31

Enorme surtido en estuches de dibujo, desde lo más económico a lo mejor

Locura semejante, temeridad parecida no la tuvo dinastía alguna, ni siquiera en los delirios sugestivos del palacio de Baviera, al conjunto de la música inmortar y al alcance de aquella jugada que puso en el tapete, sin necesidad, la corona española, no hay para hacer el juego franco que recomienda la conciencia inglesa más que una cosa; pagar devolviendo esa corona a la soberanía nacional. (Prolongados aplausos). Y entregarla sin condiciones, sin límites sin regateos para que esta nación, al recobrarla decida en su albedrío soberano lo que debe hacer. (Frenéticos aplausos impiden oír el final del párrafo.)

### Los republicanos de Mazarrón

### Un saludo a EL LIBERAL

Recibimos el siguiente telegrama de Mezarrón: «La Agrupación Social Democrática», al cesar las trabas gubernamentales que impedían su funcionamiento y verificar su reapertura, saluda a EL LIBERAL y le agradece su labor en pro de la causa de la justicia.—El presidente, José Granados.»

### Notas de sociedad

#### To ma de dichos

En el domicilio de la distinguida señora doña Mercedes Manzanaera, viuda de Cortés, se verificó la toma de dichos de su encantadora hija Mercedes y el joven auxiliar de la Sección de Letras de este Instituto Nacional don Aurelio Jiménez García.

Fueron testigos, por parte de la novia sus tíos don Antonio Manzanaera y don Antonio y don Manuel Bocio; y por parte del novio su hermano don José y sus íntimos amigos don Alfonso Marín de Espinosa y don Alfredo Martínez Baño.

La boda ha sido señalada para la segunda quincena de octubre. Nuestra felicitación anticipada a la enamorada pareja.

### Lea usted EL LIBERAL

#### EMPRESA INIESTA

### Teatro Circo Villar

Martes 30 Septiembre de 1930  
Dos secciones a las seis y media tarde y diez noche

#### PROGRAMA

La cómica en seis partes  
**Legionarios en París**  
La producción en 6 partes  
**El señor del castillo**

### Central Cinema

Grandiosa velada de ópera flamenca para el jueves 2 Octubre a las diez y media noche.  
Programa.—Codario del Alba, creador del fandango; Niño de Quesada, Niño de la Puerta del Angel, Soledad Pacheco, (colina del balte cañi) Niño de Caravaca, el emperador del canto jondo, y Luis Yance, el brujo de la guitarra.

### Media Luna Cinema

Martes 30 Septiembre de 1930 desde las seis de la tarde  
Última y definitiva proyección de la colosal producción de Blasco Ibañez en diez partes  
**LA BODEGA**  
por Conchita Piquer y Valentín Parera.

### Cine Popular

Martes 30 Septiembre de 1930 desde las seis de la tarde  
El drama en dos partes  
**La hora aciaga**  
La comedia en 7 partes  
**Querer es poder**

## NOTICIAS

**Banco Español de Crédito Sucursal de Murcia**  
CAJA DE AHORROS  
INTERESES 4 POR 100  
Las imposiciones devengan intereses desde el día siguiente de efectuadas  
Horas de Caja. De 9 a 1.

En las oposiciones verificadas el día 27 del corriente, para cubrir cuatro becas que concede anualmente el Instituto Nacional, han obtenido los dos primeros lugares los niños Esteban Pérez Botía y Arcadio Santos Sánchez, después de haberseles otorgado Matrícula de Honor en el examen de ingreso, como asimismo al niño Salvador Rubio Giner, alumnos de la escuela nacional graduada Clerva Peñafiel.

Nuestra enhorabuena a los padres y maestros y en particular a tan aventajados niños.

### LA CASA MONFORT DE MADRID

AVENIDA CONDE PEÑALVER, 5  
Participa a su numerosa y selecta clientela p esentará en la primera quincena de Octubre una espléndida colección de vestidos, abrigos, sombreros y lencería modelos de las más renombradas firmas Parísimas, para la próxima temporada de Otoño e Invierno. Mr. Monfort con objeto de saludar a su distinguida clientela les participa que personalmente tomará los encargos. Oportunamente se avisará días de exhibición.

NOTA. La Casa Monfort evisa no pertenece a la misma su anterior representante en viaje.

El pasado domingo tuvo lugar en la iglesia de Ceuti, el solemne religioso acto de recibir la regeneradora agua del Bautismo, la preciosa niña que hace pocos días dió a luz con toda felicidad la señora doña Antonia Zapata López, joven esposa de nuestro buen amigo don Juan Martí Viguera.

A la niña se le impuso el nombre de María.

Apadrinaron a la nueva cristiana la simpática señorita Presentación Pinilla Fernández y nuestro estimado amigo el joven don Roque López Lorente, tío de la neófito.

Los numerosos invitados a dicha ceremonia fueron obsequiados espléndidamente.  
Reciban lo dichosos padres nuestra más cordial enhorabuena, la cual hacemos extensiva a la demás apreciable familia.

### BANCO INTERNACIONAL INDUSTRIA Y COMERCIO CAJA DE AHORROS

Interés anual 4 por 100

### Importante a los Exportadores

Para gestionar la inscripción en el Registro de Economía Nacional exigida por Real Decreto de 23 del actual (Gaceta del 26) y poder exportar vinos, licores y bebidas alcohólicas. MODESTO POLO, Agente Oficial Colegiado de Patentes y Marcas, con título profesional y fianza. Madrid. Gobernador, 33. Teléf. 17.887.

### Confederación H. del Segura

**Régimen de embalse**  
Volumen del embalse del pantano de Talave, 4.485.000 metros cúbicos; teniendo un desagüe de 614.045 metros cúbicos.  
Volumen del embalse del pantano

### ESPECTACULOS

TEATRO ROMA.—Despedida de la compañía.—A las diez. «Reinar después de morir».

CIRCO VILLAR.—A las seis y media tarde y diez noche, «Legionarios en París» y «El señor del castillo».

MEDIA LUNA CINEMA.—Desde las seis «La bodega».

CINE POPULAR.—Desde las seis «La hora aciaga», «Excursión en automóvil» y «Querer es poder».

Alfonso XIII 0.000.000, teniendo un desagüe de 4.284 metros cúbicos.

Volumen total embalsado en el pantano de Fuentes, 472.403, metros cúbicos, teniendo un desagüe de 28.069 metros cúbicos.  
29 de Septiembre de 1930.

### EN EL INSTITUTO

### La apertura del curso

Mañana 1.º de octubre, a las once de la misma, se celebrará en el salón de actos del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza el acto de apertura del curso académico de 1930 a 1931.

La oración inaugural estará a cargo del joven catedrático don Luis Gestoso Tudela.

### En Alcantarilla

### Mitin socialista

El domingo a las once de la mañana se celebró un acto de afirmación socialista, en el Teatro Local de Alcantarilla.

La amplia sala del teatro se hallaba totalmente llena de público.

Presidió el acto e hizo la presentación de los oradores, el presidente de la Agrupación de Alcantarilla.

Hicieron uso de la palabra Francisco Gilbel, José Martínez López y J. M. Núñez, de la Juventud Socialista de Murcia, que desarrollaron con gran brillantez, temas relacionados con la Juventud, la Cultura y el problema de la tierra, siendo muy aplaudidos.

También se acogió con una salva de aplausos la lectura de unas cuartillas de Agustín López Palacios.

Al presentarse en la tribuna el presidente de la Agrupación de Murcia señor Ruiz del Toro, se le tributó una gran ovación.

Empieza haciendo resaltar la labor que desarrollan las Juventudes Socialistas, preparando elementos para que mañana sean aptos en la política del Partido y en la organización sindical.

Relaciona el actual momento político de España, con el problema de responsabilidades por el desastre de Annual, que el público interrumpe con grandes aplausos.

Estudia la política ciervista y su caciquismo. La obra y los negocios de la dictadura, señalando a los que en Murcia han medrado a su costa.

Al referirse al señor Fernández de Velasco y a la Universidad, asegura que para los murcianos no ha habido más rector que el señor Loustau.

(Desde el público se dan vivas a Loustau y a los socialistas).

Cree que si las Cortes se abren serán clausuradas tan pronto pidan las izquierdas la depuración de responsabilidades. Dice que como consecuencia de ello, si una revolución no lo impide una nueva dictadura acabará de hundir a España.

Excita a todos a cumplir con sus deberes ciudadanos y a que laboren por la consecución de la República y el Socialismo.

El señor Ruiz del Toro escuchó una gran ovación que se prolongó varios minutos.

### LEA V. DIARIAMENTE

### HERALDO DE MADRID

### EL SEÑOR

### Don Antonio Segura García

Agente de Negocios  
**Ha fallecido a las 16 horas del día de ayer**  
A LOS 77 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus afligidas hijas, doña María, doña Anita y doña Carmen Segura Garzquez, (maestra nacional de Fuente Alamo); hermanos, sobrinos y demás familia;

Comunican a sus amigos y personas piadosas tan sensible pérdida y les ruegan asistan a su entierro, que tendrá lugar a las tres de la tarde del día de hoy, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, y a las misas que se dirán de ocho a nueve el día 4 de Octubre próximo en la citada iglesia, por lo que les quedarán muy agradecidos

Murcia 30 de Septiembre de 1930.

Casa mortuoria: Canovas del Castillo, 16.

No se invita particularmente.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada

y sin embargo se salvan allí donde rigen instituciones, que monárquicas o republicanas sean respetuosas con la ley.

Al presente España es un montón de ruinas sobre el que acampamos como tribu desalojada, sin patria y sin hogar. Teníamos una tradición monárquica, pero la conducta de la monarquía y de sus gobiernos hizo posible la desaparición de estos factores imponderables. Teníamos los restos de un poder colonial que eran cimientos para implantar el mástil de la bandera de un pueblo que había enriquecido otros continentes. La tenacidad en el error y la contumacia de Gobiernos que ni pensaban con arreglo a la conciencia pública hizo posible que aquellos baluartes coloniales se perdieran. Teníamos una clase media que rescató al poder extranjero la independencia nacional y que luchó por dotar a España de un régimen liberal que se ajustase a la ley en forma de constitución. La perpetua tendencia de la monarquía al poder personal hizo que la clase media se divorciara por ello de la vida pública.

Teníamos una economía saneada, un signo de cambio que no se había resentido ni en presencia de las hondas perturbaciones de la gran guerra, y sin embargo la monarquía, con los negocios fabulosos emprendidos ha conseguido duplicar la deuda pública, y la Dictadura la ha triplicado.

Nuestra economía, nuestras instituciones, no queda nada que no haya sido reducido a escombros y cuando después de siete años de Dictadura, después de las catástrofes hubiera aleccionado la representación del Poder público para inspirar la política por caminos de rectificación, se otorga el poder a un soldado de fortuna para restablecer a España al régimen anterior al año 23, dejándolo reducido a un pueblo de esclavos. Los mismos alcaldes y los mismos municipios, igual servilismo en los tribunales de justicia y por el mismo orden cuanto puede contribuir a la resurrección del caciquismo y que dió pretexto a que labios reales atribuyeran al caciquismo la posibilidad del desastre político justificando el golpe de estado.

Se nos ofrece como medio para reintegrar al país a su soberanía

unas elecciones que perturban a los unos y traen muy preocupados a los otros que conceden demasiado crédito a su celebración.

Hemos llegado a la situación de que los hombres que esperan la restauración de la normalidad han perdido todo sentido de la realidad presente. No se trata de incompatibilidades con familias ni con personas determinadas sino que en el país se ha producido un heatombe que ha traído a nuestro lado a los hombres de más claro sentido jurídico y gubernamental. Hay que llevar a los pueblos civilizados la idea de que no somos un país vesánico sino un pueblo consciente que se ve ante un dilema o resiguarse o rebelarse. No se trata del problema de la forma de gobierno, se trata de que haya patria o de que no la haya.

Somos un país sin constitución y sin ley porque si existiesen en España leyes vigentes aunque estuviesen mixtificadas, podríamos actuar de acusadores. Sin leyes ni constitución no tenemos libertad, no tenemos hogar, somos unos patrias extranjeros en nuestro propio país y hay que acometer a la empresa de la reconquista de España.

Los hombres de sentido jurídico están al lado del pueblo. El único problema que existe es el de la forma de reconquistar la soberanía nacional.

Como en Alemania o como en Rusia? Ni lo uno ni lo otro. Si tuviera treinta años no vería otro medio para la legalidad más que la fuerza. Yo no creo que tengo derecho para estimularlos a más de lo que han realizado y no creo impulsar a los jóvenes a más que lo que les aconsejen las necesidades del momento o las provocaciones de los enemigos. Todos queremos una república liberal, popular no para este ni para el otro partido sino una república para España, para todos, que se inspire en el trabajo, en la ciencia, que para lograr el orden recurra a la razón, a la ley, a la justicia, que restablezca la satisfacción interior sustraída a determinadas instituciones por aquel Inri de decreto, que recomendaba a los soldados la rebeldía y el homicidio contra sus jefes. Por eso cuando vemos desfilar las tropas creemos que van los uniformes vacíos en espera del

triunfo de la república para llenarse de ciudadanos. Cuando digamos «queremos», hace falta determinarse con tal fuerza que parezca que estalla el corazón con el impulso de una bomba de dinamita. Que nuestro entusiasmo esté subordinado a la disciplina que se desprende de la comunidad de las ideas. Y con este sentimiento de nuestro deber, nosotros que somos un pueblo sin patria y sin hogar pero que tenemos amor nos pondremos en pie para resolver el problema con la única solución viable: la Revolución.

No somos profesionales de la Revolución y por ello la otra solución consiste en aconsejar la abdicación de la soberanía del pueblo; después unas Cortes constituyentes decidirán la última palabra.

Es más eficiente el acto que celebramos que los discursos que en el se pronuncian, como ha dicho Alcalá Zamora. Pero hay todavía algo más importante que son sus consecuencias. Fuera de la plaza encontraréis ametralladoras y fusiles de la fuerza pública aque posiblemente provocaran vuestras protestas. Yo os pido orden y acle todo el deseo de que parezcamos ciudadanos sensatos y conscientes para que las clases temerosas vean en nosotros a los hombres preparados para el desempeño de las más delicadas funciones de gobierno.

Todos los oradores fueron entusiásticamente aplaudidos y al final el auditorio puesto en pie tributó a los jefes de los partidos organizadores del acto una ovación clamorosa, dándose vivas muy significativos.

### A la salida

El público, siguiendo las instrucciones del comité organizador salió de la Plaza dentro del orden más perfecto, desfilando tranquilamente por la calle de Alcalá, pero con tal uniformidad que los concurrentes al acto parecían que formaban parte de una manifestación inerminal que no se disolvió hasta llegar a la puerta del Sol.

No se registró el menor incidente. Se calcula que el número de asistentes al mitin pasaron de treinta mil y en los alrededores, había más de veinte mil espectadores que se vieron imposibilitados para tener acceso al circo turino.

### Alcalá Zamora

«Inglaterra es país admirable como cuna del régimen parlamentario, como maestra en la distinción social de las maneras y en la lealtad de los deportes y tiene una expresión, reflejo de la conciencia inglesa, que desde la constitución al juego lo expresa todo: «H y que hacer el juego franco, hay que hacer el juego noble, el juego claro, y yo voy a explicar cual es el juego que la Monarquía ha hecho en España y cual es la única jugada noble que le queda.

¿Sabéis lo que jugó el Monarca en España? No lo saben los aduladores de la Corona. Jugó algo ingente único, inmenso en el mundo, qué era la Corona de España? La Corona de España,

nos impone. Ciudadanos, nada de entusiasmos pasajeros ni de depresiones históricas; sentido hondo del deber, disciplina, fe en quienes tienen la representación y confianza vuestra, seguros de que su misión histórica sabrán cumplirla. Pensamos que no tenemos únicamente el deber, de destruir un régimen. Tenemos el deber de edificar otro. No sólo de edificarlo, sino de sostenerlo y no sólo de sostenerlo sino de consolidarlo. Y no sólo de consolidarlo sino de defenderlo y no sólo de defenderlo sino de fomentarla, convirtiendo la sociedad actual española del siglo XVII en una sociedad europea del siglo XX. (Grandes y prolongados aplausos).

«Inglaterra es país admirable como cuna del régimen parlamentario, como maestra en la distinción social de las maneras y en la lealtad de los deportes y tiene una expresión, reflejo de la conciencia inglesa, que desde la constitución al juego lo expresa todo: «H y que hacer el juego franco, hay que hacer el juego noble, el juego claro, y yo voy a explicar cual es el juego que la Monarquía ha hecho en España y cual es la única jugada noble que le queda.

¿Sabéis lo que jugó el Monarca en España? No lo saben los aduladores de la Corona. Jugó algo ingente único, inmenso en el mundo, qué era la Corona de España? La Corona de España,

«Los cuatro jefes liberales! ¡Qué cosa tan absurda! Yo creía que esta expresión, «los cuatro jefes liberales» había desaparecido de la estereotipia de los periódicos, como han desaparecido otras expresiones relativas a grupos también ilustres que en su tiempo dieron que hacer, como los moros notables de Frajana (risas), por ejemplo, en los primeros tiempos de la penetración de Africa. ¡Los cuatro jefes liberales! Pero ¿de dónde vienen estos aparecidos? (Risas. Ap. ansos.) Vienen, ciudadanos, del ostracismo en que los sepultó un puntapié memorable; vienen de recibir y aguantar injurias, insultos, lecciones en su reputación pública y hasta en su honor íntimo y privado, y, no sintiéndose todavía por lo visto bastante insultados estos hombres humildes, estos hombres contritos, se disponen a salvar aquello mismo que ha buscado su perdición».

### Marcelino Domingo

«La Monarquía es incompatible con España. Queremos ser compatibles con ella y por querer ser compatibles queremos llegar al cumplimiento de la misión que se

nos impone. Ciudadanos, nada de entusiasmos pasajeros ni de depresiones históricas; sentido hondo del deber, disciplina, fe en quienes tienen la representación y confianza vuestra, seguros de que su misión histórica sabrán cumplirla. Pensamos que no tenemos únicamente el deber, de destruir un régimen. Tenemos el deber de edificar otro. No sólo de edificarlo, sino de sostenerlo y no sólo de sostenerlo sino de consolidarlo. Y no sólo de consolidarlo sino de defenderlo y no sólo de defenderlo sino de fomentarla, convirtiendo la sociedad actual española del siglo XVII en una sociedad europea del siglo XX. (Grandes y prolongados aplausos).

«Inglaterra es país admirable como cuna del régimen parlamentario, como maestra en la distinción social de las maneras y en la lealtad de los deportes y tiene una expresión, reflejo de la conciencia inglesa, que desde la constitución al juego lo expresa todo: «H y que hacer el juego franco, hay que hacer el juego noble, el juego claro, y yo voy a explicar cual es el juego que la Monarquía ha hecho en España y cual es la única jugada noble que le queda.

¿Sabéis lo que jugó el Monarca en España? No lo saben los aduladores de la Corona. Jugó algo ingente único, inmenso en el mundo, qué era la Corona de España? La Corona de España,

«Los cuatro jefes liberales! ¡Qué cosa tan absurda! Yo creía que esta expresión, «los cuatro jefes liberales» había desaparecido de la estereotipia de los periódicos, como han desaparecido otras expresiones relativas a grupos también ilustres que en su tiempo dieron que hacer, como los moros notables de Frajana (risas), por ejemplo, en los primeros tiempos de la penetración de Africa. ¡Los cuatro jefes liberales! Pero ¿de dónde vienen estos aparecidos? (Risas. Ap. ansos.) Vienen, ciudadanos, del ostracismo en que los sepultó un puntapié memorable; vienen de recibir y aguantar injurias, insultos, lecciones en su reputación pública y hasta en su honor íntimo y privado, y, no sintiéndose todavía por lo visto bastante insultados estos hombres humildes, estos hombres contritos, se disponen a salvar aquello mismo que ha buscado su perdición».

«Inglaterra es país admirable como cuna del régimen parlamentario, como maestra en la distinción social de las maneras y en la lealtad de los deportes y tiene una expresión, reflejo de la conciencia inglesa, que desde la constitución al juego lo expresa todo: «H y que hacer el juego franco, hay que hacer el juego noble, el juego claro, y yo voy a explicar cual es el juego que la Monarquía ha hecho en España y cual es la única jugada noble que le queda.

¿Sabéis lo que jugó el Monarca en España? No lo saben los aduladores de la Corona. Jugó algo ingente único, inmenso en el mundo, qué era la Corona de España? La Corona de España,

«Los cuatro jefes liberales! ¡Qué cosa tan absurda! Yo creía que esta expresión, «los cuatro jefes liberales» había desaparecido de la estereotipia de los periódicos, como han desaparecido otras expresiones relativas a grupos también ilustres que en su tiempo dieron que hacer, como los moros notables de Frajana (risas), por ejemplo, en los primeros tiempos de la penetración de Africa. ¡Los cuatro jefes liberales! Pero ¿de dónde vienen estos aparecidos? (Risas. Ap. ansos.) Vienen, ciudadanos, del ostracismo en que los sepultó un puntapié memorable; vienen de recibir y aguantar injurias, insultos, lecciones en su reputación pública y hasta en su honor íntimo y privado, y, no sintiéndose todavía por lo visto bastante insultados estos hombres humildes, estos hombres contritos, se disponen a salvar aquello mismo que ha buscado su perdición».

«Inglaterra es país admirable como cuna del régimen parlamentario, como maestra en la distinción social de las maneras y en la lealtad de los deportes y tiene una expresión, reflejo de la conciencia inglesa, que desde la constitución al juego lo expresa todo: «H y que hacer el juego franco, hay que hacer el juego noble, el juego claro, y yo voy a explicar cual es el juego que la Monarquía ha hecho en España y cual es la única jugada noble que le queda.

### hierro tosco del Pirineo fundido

con el carbón de agua que las entrañas en sus comienzos; forja sobria y maravillosa de Toledo más tarde; presente de la orbería italiana que traía el esfuero aragonés; riquezas misteriosas y remotas de las escalas de Levante que traían el alma de los almogávares catalanes o filigrana del arte cordobés que, como ruina del Califato, aportaba Andalucía. Oro misero, triste, arrancado como el último suspiro del moro, en el cauce del Darro; oro virginal de las Américas que venía con los navegantes andaluces y con los aventureros extremeños para cebar la codicia del viejo mundo y arrebatárselo el privilegio de su civilización; algo hermoso, algo grande, algo inmenso que fué un astro en el tiempo y en el espacio, porque le sirvió para que reflejara el curso no interrumpido del Sol, que había revelado la unidad maravillosa de la tierra. (Grandes y prolongados aplausos).

Y esa era la Corona española y la jugasteis en un impulso inconsciente y sin embargo tenaz de toda la vida, realizando la máxima emoción del jugador temerario.

XIII ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

**Doña Fuensanta Erades Sánchez**  
de Navarra

Que falleció en su hotel de Torre-Fuensanta (Palmar) el 2 de Octubre de 1917

R. I. P.

En sufragio de su alma y de la de su padre político don Juan Pedro Navarro Laborda fallecido el día 6 de Mayo último (Q. E. P. D.)

Estará mañana miércoles la Vela y Alumbrado y se dirán misas desde las ocho hasta la una, cada media hora en la iglesia Je Capuchinas. Por la tarde terminada la reserva se cantará un responso.

Su viudo e hijo, don Juan Pedro Navarro Sánchez y demás familia.

Ruegan a sus amigos una oración por las almas de los finados y la asistencia a algunos de estos oficios, anticipándoles las gracias.

Murcia 30 de Septiembre de 1930.



# LA PESTE PORCINA

## Transforme los cerdos actuales en sus beneficios futuros



Cuando cuente Vd. los cerditos de su piara, no olvide que el tomar precauciones resulta más barato que dejar morir un solo cerdo. Cuesta menos vacunar un cerdo joven que un adulto

Cuesta menos prevenir contra la **Peste Porcina** que luchar contra la misma

Si desea transformar sus cerdos de hoy en los beneficios de mañana, hay que vacunarlos ahora

**Pero no olvide** que la inmunización no consiste solamente en inyectar Suero y Virus.

Es equivocado pretender hacer Vd. mismo la vacunación.

Permita que solo la haga un Veterinario competente y entrenado de años en esta delicada operación.

Y además, insista que emplee Suero y Virus **Pitman Moore** que es el que ofrece más garantía de perfecta elaboración en todo el mundo.

**Tenga presente:**

**PRIMERO:**—Que los Laboratorios **Pitman Moore** son los más grandes del mundo y están incorporados a los **ALLIED LABORATORIES** que los forman las entidades más poderosas y perfeccionadas del Universo en la elaboración de estos productos.

**SEGUNDO:**—Que disponemos ahora de productos de gran eficacia para combatir las complicaciones post-vacunales y demás enfermedades rojas del cerdo.

**TERCERO:**—Que nuestro cuerpo científico compuesto de los más expertos especialistas y doctores en Veterinaria extranjeros y nacionales, están siempre a la disposición de su Veterinario para resolverle cualquier duda que se le pueda presentar.

PITMAN MOORE COMPANY-INDIANAPOLIS

Incorporado a

ALLIED LABORATORIES-CHICAGO



Pitman Moore Co. Indianapolis  
Royal Serum Co. Kansas City  
Sioux City Serum Co. Sioux City, 1.<sup>a</sup>  
Sioux Falls Co. Sioux Falls, S. D.  
United Serum Co. Wichita, Kas.

Agencia general para España y Marruecos - S. A. DE REPRESENTACIONES Y COMERCIO  
Angeles, 18 - BARCELONA - Tel. 14936 - Dirección Telg. "Sareco" - Dirección Telf. "SARECO DROGAS"

### CANAS

**INVENTO MARAVILLOSO**  
para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La capsa desaparece rápidamente. Cuidado con las imitaciones.  
De venta en todas partes.  
Depositarario: Don Luis Oñate, Calle Pascual, 22. Murcia.

### PROGRESOS NOTABLES

en la construcción de las nuevas Bujías BOSCH. Su resistencia al auto-alumaje e insensibilidad al engrase hacen que la de mejor resultado siga siendo la

## Bujía



Stockista: José de la Plaza  
L. Puigcerver, 16  
Murcia

## COLEGIO DE SAN ANTONI

CALLE DEL CONDE DE ROCHE, NUM. 1

Dirigido por **Don Antonio Morales Rocamora** y regentado por **Don Carmelo Menchón Lemor**  
SECCION DE CIENCIAS

Director: **Don Rafael Sánchez Gutiérrez**

Profesores: **Don Jesualdo Martínez Vivas, don Luis Canleri, don Lázaro Ros y don Alejo González**, todos jefes de Artillería, con el personal auxiliar de dicho Colegio.

Esta Sección se ha organizado fusionándose la Sección que de estudios había en este Colegio, y la Academia Politécnica SANCHEZ GUTIERREZ

Se admiten alumnos internos.—Pídanse reglamentos al Director del Colegio.

### Clases particulares a domicilio

**DON EUSEBIO ALONSO LAMAS**

**MAESTRO NACIONAL**

Párvulos, ingreso en el Instituto de 2.<sup>a</sup> Enseñanza, Escuela Normal, Escuela de Comercio, Contabilidad, Carreras especiales e idioma Francés.

Dirijirse por escrito: Calle Molinos, 6, 3.<sup>o</sup>

Precios económicos Enseñanza Garantizada

### INGENIEROS AGRÓNOMOS

Antigua Academia "Oteyza y Loma"

CASTELLO, 17, MADRID. Teléfono 51649  
Alumnos internos y externos. En esta Academia hicieron su preparación más del 60 por 100 de los INGENIEROS AGRONOMOS existentes en España.

VIVERO

DE ALMENDROS

criados en seco y de tres verdes, se venden en la finca La Zarza, partido de Canales Hermosa. Inmejorable calidad y precios ventajosos.

### Pérdida

de una rueda de automóvil desde Cartagena a Murcia. Gratificarán a quien lo encuentre en la Posada de San Antonio.

### MADRES

La antigua y acreditada DENTICE VIUDA DE D. I BLO FERNAND IZQUIERDO, con los niños todos trastornos de la d tición. Caja, con papeles, 1,50.

### SECCION ESPECIAL POR PALABRA

DE UNA A OCHO PALABRAS, 30 CTMOS. CADA PALABRA MAS 5 CENTIMOS.

#### LEY DEL TIMBRE

Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala:  
Hasta 10 ptas. . . Ptas. 0,10  
De 10,01 a 100 id. — 0,15  
De 100,01 a 250 id. — 0,30  
De 250,01 a 750 id. — 0,60  
De 750,01 a 1.200 id. — 1,20  
De más de 1.200 id. — 2,40  
El impuesto del Timbre por anuncios será de cuenta de los señores anunciantes, y de la cuantía que fija la vigente ley del Timbre.

#### NODRIZAS

Sección especial para amamas de cría, a 30 cts. inserción)  
ama de cría para casa de los padres, de 23 años de edad, leche de cinco días. Razón Espinardo, calle de la Ermita, preguntando por María Hernández Cano «La Ficoa». (14)

#### VIARIOS

Matrimonio estable se M pensión puramente litar, utilit escriban huéspedes. Dirijan correo dencia Francisco Vera lista Correos.

#### ALQUILERES

Se alquila un piso amueblado, sitio céntrico. Darán razón esta Administración.

#### ALQUILERES

Se alquila un piso amueblado, sitio céntrico. Darán razón esta Administración.

#### ALQUILERES

Se alquila un piso amueblado, sitio céntrico. Darán razón esta Administración.

## ACUMULADORES

Reparación y carga.—Completo surtido de material TUDOR para toda clase de reparaciones

JOAQUIN GARCIA ESTAN.—Cartagena 98 Ingeniero Industrial Teléfono 1925 MURCIA

### CALEFACCIONES SANEAMIENTO y FUMISTERIA

Modernas por vapor y agua caliente. Centrales y por pisos independientes.  
Bañeras, lavabos, bidets. Inodoros, cisternas, duchas, grifería, espejos.  
Cocinas económicas portátiles, medias cocinas y con termo.  
Ventas e instalaciones; proyectos y presupuestos gratis  
José Guillamón Martínez. Casa Central: Sagasta, núm. 7, dp.º. Teléfono 33.875 - Madrid  
UNICO DESPACHO Y EXPOSICION, PLAZA SAN BARTOLOME, 1 y 2 Teléfono Automático 1809 - Murcia

### Fabricación de pan de lujo

TAHONA DE STA. EULALIA — San, Antonio, 42  
Rico «Pan de Viena» todos los días a las 11.—Pan integral de trigo del país, de sabor agradabilísimo.—«Pan Regio» de exquisito gusto.—Única casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el «Pan Regio» de gran consumo en las grandes poblaciones.  
ANGEL GARCIA MOLINA — Teléfono, 1706

## ACADEMIA LOPEZ ROMAN

Calderón de la Barca, 2 — MADRID  
San Bartolomé, 9 — MURCIA

Derecho y Profesorado Mercantil — — — Bachillerato Universitarios  
Oposiciones convocadas a 100 PLAZAS DE INTERVENTORES DE FONDOS DE LA ADMINISTRACION LOCAL («Gaceta» del 22 de Agosto)  
DIRECTOR: Don Salvador López Román, Intendente Mercantil, Abogado e Interventor de Fondos por oposición.

## CERDOS RAQUITISMO?

Deseais engordar vros vuestros mucho más rápidamente y sin temor al RAQUITISMO?

Únicamente lo conseguiréis usando la PROVENDINE que lo hace desaparecer. Dad PROVENDINE a vuestros cerdos. Primero: Para que tengan buen apetito. Segundo: Para que engorden rápidamente. Tercero: Para que no sufran de raquitismo.

**LA PROVENDINE ES UN PRODUCTO MARAVILLOSO**

Venta en todas las Droguerías

VENTA EXCLUSIVA AL POR MAYOR: BUSQUETS HERMANOS Y COMPANIA, Cortés, 591 A-BARCELONA; Madrid, Sevilla, Bilbao Valencia, Vigo, Gijón, Palma de Mallorca.

Venta al detall: Droguería Los Catalanes, Plaza San Julián, 1

### LA RADIO POR LA RED DEL ALUMBRADO

## MÚSICA MODERNA

Las melodías sugestivas e inconfundibles del saxofón, el instrumento más característico de las orquestas de nuestra época, son reproducidas con perfección asombrosa por los

### RECEPTORES PHILIPS ENCHUFABLES A LA RED DEL ALUMBRADO

Receptor Philips 2514 «Standard»  
Receptor Philips 2511, de lujo  
Receptor Philips 2515 «Casafón»  
Receptor Philips 2524, para corriente continua

Solicite ans. demostración, a su proveedor de radio  
Los productos Philips se venden también a plazos

# PHILIPS

PERITOS AGRICOLAS  
**OTEYZA Y LOMA**  
Pida reglamentos y resu todos de la última convocatoria.  
CASTELLO, 17, MADRID. Teléfono 56712

Solo hay una bujía

apropiada para su coche la

# CHAMPION

CONCEDIDARIO PARA ESPAÑA  
FRANCISCO FLORES  
ESPINARDO MURCIA

## MEDICOS ESPECIALISTAS

**Dr. E. Avellán**—Cirujía.—Rayos X.—Tratamientos médico-quirúrgicos de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 14.—Ceballos, 3.

**Dr. José M. Aroca**—Enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.), y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verónica, 18. De 12 a 2.

**Dr. Román Alberca**—Jefe Médico del Manicomio Provincial por oposición. Expensionado por la Junta para Ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pinaros, 5-2, derecha.

**Dr. Antonio Andrés García**—Florida.—n.º 2.—Dispensario de Urgencia. Consulta general de 9 a 11. Teléfono 1231.

**Dr. J. Carrillo Lozano**—Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2, Murcia

**Dr. Antonio Ciemares**—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso del Real Patronato.—Consulta de 11 a 2.—Verónica, 6, 8 y 10.

**Dr. F. Giner Hernandez**—Clínica privada especial para enfermos del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.), y de la nutrición (diabetes, gota, reumatismo, etc.). Médico-Director de esta especialidad en el Hospital provincial y en el de la Cruz Roja.—San Cristóbal, 5, pral.

**Dr. González R. de Vera**—Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Príncipe Alfonso, edificio Banco Central, piso 2.º, de 1 a 2.—Laboratorio de Análisis Clínicos. Calle de San Judas, núm. 2, bajo, de 11 a 1 y de 3 a 5 (ausente hasta el día 5 de octubre).

**Dr. Antonio Hernández-Ros**—Cirujano del Hospital provincial y Director del Sanatorio de San Carlos.—Consulta de Cirugía general y Cirugía Ortopédica (Huesos, Músculos y Articulaciones).—Horas de consulta, de 10 a 12. Telefonos: Consultorio 2417, Sanatorio 1526, domicilio 1512.

**Dr. José López Alemán**—Profesor del Instituto Rubio y de la Maternidad de Madrid. Especialidad en Maternidad, Embarazos y Partos.—Plaza de Don Pedro Pou, 10 (San Antón).—Consulta de 11 a 1.—Teléfono núm. 2027.

**Dr. Evaristo Llanos Medina**—Ex-Mé d. de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secretiones Internas. Metabolismo Rayos Ultravioletas. De 11 a 1 y de 3 a 5. Vinadel, 1, 2. cía.—Teléfono 1417.

**Dr. Antonio Medina Clares**—Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 11 a 6. Plaza Santa Gertrudis, 1, pral.—Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1036.

**Doctores Molina Niñirola**—Médicos generales Rayos X. radiografías incluso de embarazadas.—Rayos ultravioletas.—Diatermia.—Depilación.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 9. Teléfono 1818. Consulta de 10 a 14.

**Dr. Raimundo Muñoz**—Especialista en Enfermedades Nerviosas y Mentales. Médico del Manicomio Provincial. De 12 a 2 y de 3 a 5.—Plaza Roma, 9. Teléfono 2418.

**Dr. Angel Martín Fernández**—Garganta, Nariz y sus operaciones. Profesor del Instituto Rubio.—Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5.—Plaza de Chacón, 18 y 18, Murcia.

**Dr. J. Morfíngo Cascon**—Profesor de Maternidad y Beneficencia de Madrid, por oposición. Enfermedades de la matriz y embarazadas. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.—Pinaros, 5.

**Dr. J. Pérez Mateos**—Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás, 25 y 27.

**Dr. Antonio Pérez Almagro**—Cirujía general. Rayos X.—Diatermia.—Rayos Ultravioleta.—Corrientes.—Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Saavedra Fajardo, 20, (Rambla).

**Dr. Antonio Ros**—Oculista. Consulta de 11 a 2.—Sagasta, 12.—Teléfono núm. 30, Cartagena.

**Dr. Joaquín Vargas**—Profesor de Farmacología y Medicina. Consulta de Medicina de Salamanca. OCULISTA.—Avenida de Canalejas, 2, principal, izquierda.—Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7.

La novillada del domingo

Dos novilleros "punteros"

En todos los espectáculos tauromatísticos registrados durante estos días de septiembre en nuestra ciudad, tu falta, amigo «Dique», no se hubiera notado tanto, ni notarse siempre, como en momentos presentes en que, haberte tú marchado a Huelva, en busca tal vez de la emoción que aquí no encontraste...

al intentar dos veces el descabello de un toro que ya estaba muerto. Oyó otra ovación. A Luciano Contreras le tocaron los enemigos más difíciles, y supo salir triunfante. Al segundo lo paró con unos lances con gracia, y le hizo un quite canela en rama. Carnicerito en su turno hizo otro echándose el capote a la espalda, que fue una cosa brutal.

Del gobierno civil

El príncipe de Asturias en Cartagena

Por ausencia del gobernador civil, ayer mañana recibió a los periodistas el jefe de Negociado don Narciso Clemencín, el cual dijo que el gobernador, acompañado del secretario, marchó a Cartagena con objeto de recibir al príncipe de Asturias.

Los obreros de Cartagena

El señor Clemencín facilitó a los periodistas una nota en la que se daba cuenta de haber quedado resuelta la huelga de obreros de Cartagena que trabajaban en la construcción de casas baratas.

Los temporales

Ayer mañana visitaron al gobernador civil dos comisiones de vecinos: una de Calasparra y otra de Campos del Río, las cuales dieron cuenta a la primera autoridad de los enormes perjuicios que la tormenta del sábado produjo en aquellos campos.

Los vecinos de dichas poblaciones están consternados ante los perjuicios causados por el temporal.

El gobernador prometió hacer por ellos lo que humanamente le sea posible y esté dentro de sus facultades.

Visita de despedida

El domingo en la tarde, acompañado del señor Clemencín, el gobernador visitó a don Juan de la Cierva en su residencia del Monte.

Esta visita tuvo por objeto despedir al señor Cierva, que daba por terminado su veraneo para trasladarse a Madrid.

El gobernador a Mula

Después de visitar al señor Cierva, el gobernador marchó a Mula con objeto de visitar al general Caro, se encuentra en dicha población.

Dijo, por último, la primera autoridad civil que piensa marchar a Mula los días 2 y 3 del mes próximo con objeto de asistir a las maniobras militares que se han de celebrar.

venta minutos que duró el match. Actuó el equipo murciano con gran regularidad, jugándose con gran corrección y limpieza por ambas partes, por lo que el partido transcurre sin estridencias que lamentar. Ello sirve de elogio mas todavía a los chicos del Carthago que demostraron saber perder sin un mal gesto y dando una gran lección de deportividad.

La línea media del once rojo fue la que llevó todo el partido; fue una muralla infranqueable en la que se estrellaban todos los ataques de los cartageneros y en el ataque se mostraron como excelentes servidores de su línea delantera a la que dieron un sinnúmero de balones.

Hacia ya tiempo que no veíamos jugar una línea de medios con la compenetración y la seguridad que lo hizo el equipo murciano. La delantera tuvo de todo. Un lado izquierdo muy bueno que se compeñó perfectamente, destacando la formidable actuación de Araclí que se mostró incansable a través de todo el match.

El debutante Lecube, al que se le notaba el desentrenamiento, demostró ser un jugador con facultades y muy práctico, ya que no desperdició ni uno solo de los balones que le sirvieron. Fue el preparador de los tiros de Araclí que ha encontrado en Lecube un gran compañero. Zamora no estuvo como otras veces, pecando de individual, y en cuanto al ala derecha no existió. Algunos tiros de Lirio, pero nada más.

La defensa y el portero poco tuvieron que hacer, y en las contadas veces que intervinieron lo hicieron acertadamente.

En cuanto al Carthago, todos actuaron con los mayores entusiasmos sin desear un solo momento y el sólo hecho de mantenerse bravamente en el campo sin agotarse frente a un equipo como el Murcia, demuestra lo que este equipo puede dar de sí en el campeonato de su categoría.

El partido en general fue entretenido por la cantidad de tantos que se marcaron.

Se hicieron cuatro goals en cada parte y por el siguiente orden: Lirio, Araclí, Lecube, Zamora, Lirio, Viguera, Griera (penalty) y Araclí.

Arbitró Roselló muy acertadamente. Equipos. Carthago: Juanico, Torres, Leal, Iniesta, Goy, Arroyo, Sorbrino, Benavides, Ginés, Piri, Bayo. Real Murcia: Hospital, Botella, Virgili, Griera, Prieto, Viguera, Sorrañero, Lirio, Zamora, Araclí, Lecube. — Gambirjon.

EN GIJÓN

29, a las 12 m.

Gijón.—En el campo del Molinón jugaron el Sporting y la Real Unión.

A este objeto los fronterizos consiguieron del Tolosa el aplazamiento del partido de campeonato que entre ambos debía jugarse en el estadio Gal.

El partido fue animadísimo, vendiendo los locales por tres a uno.

EN ALMORADI

Cultural Murciana, 2; Almoradí F. C., 2

El domingo se celebró este encuentro, y la Cultural a pesar de tener un árbitro en contra y un público muy apasionado por los suyos, supo mantener el empate hasta el final no obstante alargar el partido el árbitro diez minutos más, pues a toda costa quería el triunfo para los suyos.

Con el empate a uno terminó la primera parte y al comenzar la segunda apareció el «penalty», una mano imaginaria, pero la Cultural lejos de amedrantarse resurgió; sus once jugadores bien compeñados consiguen a los cinco minutos empatar, en una bonita combinación muy bien conducida por el medio centro que con la colaboración del ala izquierda y de un fuerte tiro cruzado batieron al meta.

A pesar de expulsar a dos jugadores de la Cultural y alargarse el partido diez minutos, aquellos consiguieron mantener el empate.—Ll

T.S.H.

PROGRAMA PARA EL DIA 30

Madrid.—E A J 7.—424 m., 3 wk; 707,5 kiloc.

11,45.—Mediodía.—Nota de sintonía.—Calefario astronómico.—Santoral.—Recetas culinarias por don Gonzalo Avello.

12,00.—Campanadas de Gobernación.—Noticias.—Crónica-resumen de la Prensa de la mañana.—Cotizaciones de Bolsa.—Bolsa de trabajo.—Programas del día.

12,15.—Señales horarias.—Fin de la emisión.

14,00.—Sobremesa.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias.

15,25.—Noticias de última hora.—Servicio especial para Unión Radio, suministrado por la Agencia Fehus.—Índice de conferencias.

15,30.—Fin de la emisión.

19,00.—Tarde.—Campanadas de Gobernación.—Cotizaciones de Bolsa.—Cotizaciones de mercancías de las principales bolsas extranjeras.

Música de baile. 20,25.—Noticias de Prensa.—Información directa de Unión Radio.

20,30.—Fin de la emisión. 22,00.—Noche.—Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.—Últimas cotizaciones de Bolsa.

Crónica-resumen de las noticias del día.—Noticias de última hora.—Servicio especial para Unión Radio suministrado por los diarios «El Sol y la Voz».

0,30.—Cierre de la Estación.

FINANCIERAS

BOLSA

Cotización del día 29

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Amortizable 5%, Amortizable 4%, Interior, 4 por 100, Banco de España, Tabacos, Francos franceses, Libras, Dólares, Liras, Francos suizos.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 30 de Septiembre de 1930.—San Jerónimo.—San Gregorio.—San Honorio.—Santa Sofía, virgine.

—La Misa y oficio divino de San Jerónimo, confesor y doctor, con rito doble y color blanco.

El mes de Septiembre consta de 30 días y está consagrado al Arcángel San Miguel.

El toque de alba, a las cuatro y media de la mañana.

El toque de oraciones, a las siete y media de la tarde.

El toque de Animas a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición a las cinco y media de la tarde.

Día 30.—En la Merced. Día 1.º de Octubre.—En Capuchinas.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

En María Reparadora.—Se descubre con Misa rezada a las siete de la mañana, y se reserva con bendición a las cinco de la tarde.

Cuestiones obreras

A LOS TIPOGRAFOS DE MURCIA

Ha llegado el momento de decir: el triunfo de nuestra causa, consermas o menos acertado criterio creoyando incólume la rectitud de nuestra conciencia.

Las discrepancias no deben existir, pues con ellas nos sometemos, aunque in-voluntariamente, a nuestro verdugo para que nos explote, y para evitarlo, si entre los asociados del gremio existen diferencias de criterio, creo lo más acertado, lo más noble y más humano, que busquemos entre todos la congeriación y así entendernos noblemente como se entienden los hombres.

Ya es hora, repito, de que cesese todo este calvario de iniquidades que sobre nosotros se vienen ejerciendo, y debemos, aunque con alguna prudencia, oponer nuestro grito de rebeldía. Hay que continuar la marcha y no desmayar. Sólo nos falta un pequeño recorrido que cubriremos fácilmente si el lenitivo moral que necesitamos nos lo prestáis con vuestra asistencia a cuantas sesiones se os llame, y así contribuiréis al engrandecimiento moral de nuestra explotada clase de esclavos del trabajo.

Uno solo de nosotros sin unirse a los demás, jamás hará nada que mejore su condición social ni la de sus camaradas, por lo tanto, ateniéndose al universal axioma la unión es fuerza, debemos unirnos, y todos juntos formar un bloque inquebrantable a los ataques de la clase capitalista.

Por lo tanto, aunque somos unos 120, esperamos que cuantos quedar sin asociarse acudan cuanto antes a esta Sociedad que les espera con los brazos abiertos para que con su aportación moral y material podamos engrandecer nuestro ejército social para que una vez juntos todos formemos un muro de contención contra el enemigo.

Desechad vanos temores, sacudid vuestra nebulosa apatía hija de cualquier renicilla vulgar e ingresad en nuestra Sociedad, que sólo beneficiosos puede reportaros hoy el ingreso en ella.

Se impone la unión camarada! No estáis viendo como se une la clase capitalista en grandes «trusts» distinción de matices políticos ni religiosos? Ellos, los capitalistas o burgueses se unen y seguirán uniéndose, pero a nosotros nos es mucho más fácil el unirnos porque nuestros intereses son enteramente comunes y en cambio ellos, tienen egoístas intereses que ventilar.

Recordar la frase del eminente sociólogo teutón Carlos Marx: «¡Trabajadores, uníos!»

Entre odios y discrepancias, dejamos pasar el tiempo sin hacer nada que merezca mención, y de seguir así, solo conseguiremos dar alientos, al poco ordenado dominio que sobre nosotros viene ejerciendo la burguesía. Ambas cosas no son dignas de albergarse en corazones de hombres que luchan por un ideal, más bien son tema de personas de comprensión retrospectiva.

Nosotros debemos seguir nues-

tro camino, y por él alcanzaremos el triunfo de nuestra causa, consermas o menos acertado criterio creoyando incólume la rectitud de nuestra conciencia.

Las discrepancias no deben existir, pues con ellas nos sometemos, aunque in-voluntariamente, a nuestro verdugo para que nos explote, y para evitarlo, si entre los asociados del gremio existen diferencias de criterio, creo lo más acertado, lo más noble y más humano, que busquemos entre todos la congeriación y así entendernos noblemente como se entienden los hombres.

Ya es hora, repito, de que cesese todo este calvario de iniquidades que sobre nosotros se vienen ejerciendo, y debemos, aunque con alguna prudencia, oponer nuestro grito de rebeldía. Hay que continuar la marcha y no desmayar. Sólo nos falta un pequeño recorrido que cubriremos fácilmente si el lenitivo moral que necesitamos nos lo prestáis con vuestra asistencia a cuantas sesiones se os llame, y así contribuiréis al engrandecimiento moral de nuestra explotada clase de esclavos del trabajo.

Uno solo de nosotros sin unirse a los demás, jamás hará nada que mejore su condición social ni la de sus camaradas, por lo tanto, ateniéndose al universal axioma la unión es fuerza, debemos unirnos, y todos juntos formar un bloque inquebrantable a los ataques de la clase capitalista.

Por lo tanto, aunque somos unos 120, esperamos que cuantos quedar sin asociarse acudan cuanto antes a esta Sociedad que les espera con los brazos abiertos para que con su aportación moral y material podamos engrandecer nuestro ejército social para que una vez juntos todos formemos un muro de contención contra el enemigo.

Desechad vanos temores, sacudid vuestra nebulosa apatía hija de cualquier renicilla vulgar e ingresad en nuestra Sociedad, que sólo beneficiosos puede reportaros hoy el ingreso en ella.

Se impone la unión camarada! No estáis viendo como se une la clase capitalista en grandes «trusts» distinción de matices políticos ni religiosos? Ellos, los capitalistas o burgueses se unen y seguirán uniéndose, pero a nosotros nos es mucho más fácil el unirnos porque nuestros intereses son enteramente comunes y en cambio ellos, tienen egoístas intereses que ventilar.

Recordar la frase del eminente sociólogo teutón Carlos Marx: «¡Trabajadores, uníos!»

Entre odios y discrepancias, dejamos pasar el tiempo sin hacer nada que merezca mención, y de seguir así, solo conseguiremos dar alientos, al poco ordenado dominio que sobre nosotros viene ejerciendo la burguesía. Ambas cosas no son dignas de albergarse en corazones de hombres que luchan por un ideal, más bien son tema de personas de comprensión retrospectiva.

Nosotros debemos seguir nues-

Los partidos del domingo

En los campeonatos regionales han comenzado las sorpresas

EN CATALUÑA

Gana el Barcelona

29, a las 12 m.

Barcelona.—En el campo del Júpiter jugaron el propietario y el Barcelona.

Ganaron los azul-grana por nueve a uno.

Y pierde el Español

Badalona.—En el campo del titular local jugó este equipo con el Español.

Los locales se apuntaron cinco tantos, mientras que el Español no consiguió más que dos.

EN MADRID

Gana el Racing

Madrid.—En el partido jugado entre el Racing y la Unión Sporting, vencieron los primeros por dos a cero.

Y el Athlético

El Athlético venció al Nacional por tres a uno.

EN GALICIA

Gana el Deportivo

Coruña.—En el partido jugado entre el Coruña y el Deportivo de la Coruña, en el campo del primero, venció fácilmente el Deportivo por cinco a cero.

Y el Eiríña

Pontevedra.—El Eiríña y el Celta jugaron en el campo del primero.

Vencieron los locales por dos a cero.

EN GUIPUZCOA

Un empate

Pamplona.—En el campo de San Juan jugaron el Osasuna y la Real Sociedad.

El partido terminó con un empate a tres.

Y una derrota

Rentería.—En el campo del Euskalduna jugaron este equipo y el Deportivo de Logroño.

Vencieron los logroñeses por tres a uno.

EN VALENCIA

Gana el Castellón

Castellón.—En el Sequiol jugaron el Deportivo local y el Levante de Valencia.

Ganó el Deportivo por cinco a tres.

EN VIZCAYA

Gana el Arenas

Bilbao.—En Guecho jugaron el Arenas y el Baracaldo.

Vencieron los areneros por cinco a dos.

Y el Athlético

Sestao.—En el campo del titular local jugaron dicho equipo y el Athlético bilbaíno.

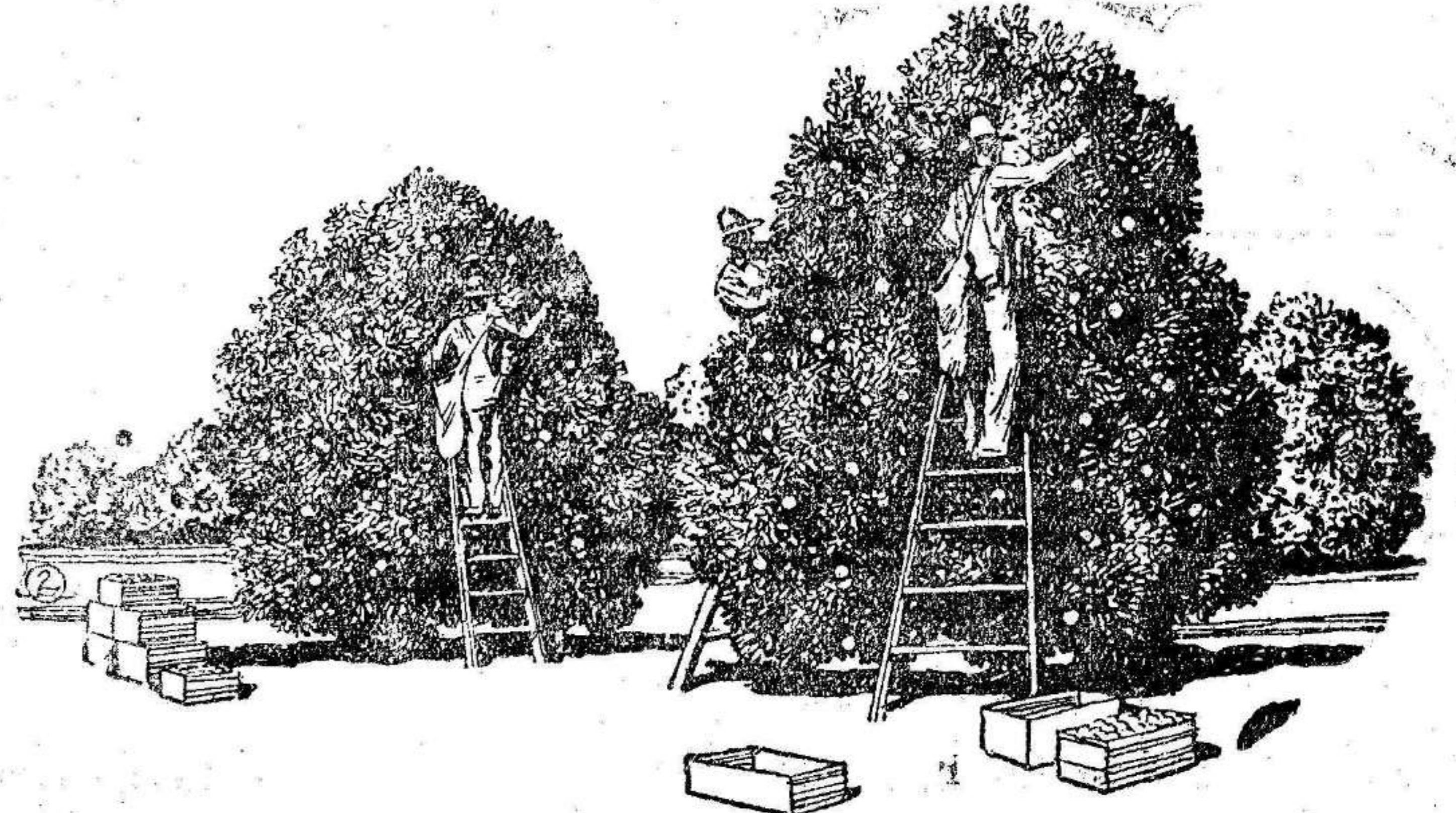
Los campeones de España no tuvieron adversario en el Sestao, al que aplastaron por ocho tantos de diferencia.

Partidos amistosos El Real Murcia «aplata» al Carthago por 8 goals a cero

El partido del domingo, como casi todos los que viene jugando el equipo rojo, son de preparación o tanteo para las competiciones oficiales que pronto van a dar comienzo.

El equipo murciano hizo un excelente partido de conjunto y con gran facilidad impuso un dominio constante sobre el Carthago que vio asediada su puerta durante los no-

AL RECOGER LA COSECHA



Comprobad los resultados de los modernos insecticidas

VOLCK

Información y venta:

Busquets Hermanos y Cia.

Martí, 4 y 6 - VALENCIA

EA USTED

Heraldo de Madrid

Periódico de tradición sinceramente democrática, es el diario más interesante de la noche. Cuenta con un notabilísimo servicio telefónico y telegráfico, tanto de España como del extranjero. Crónicas de colaboración de firmas prestigiosas.

LA FIESTA TAURINA

El domingo sufrió una grave cogida en San Fernando el novillero Leopoldo Blanco

En San Fernando 29, a las 12 m. San Fernando.—Se celebró una novillada en la que se lidiaron novillos de López Plata, que resultaron difíciles. Leopoldo Blanco, que había obtenido un gran triunfo en su primero, fué cogido por su segundo, el cual lo zarandeó bárbaramente. Blanco resultó con una gravísima cornada en el vientre. Por esta causa tuvo Rebutina que matar tres toros. Después de ser curado en la enfermería, Leopoldo Blanco fué trasladado a su domicilio, siendo su estado muy grave.

En Madrid 29, a las 3 t. Madrid.—En esta plaza de toros se celebró una corrida en la que se lidiaron toros de don Gabriel González, grandes, gordos, con pitones y mansos. Armillita en su primero oyó almas al lanzar. El bicho fué ondenado a fuego. Hizo una faena inteligente y reve para un pinchazo, otro aliendo con el calzón roto, y uno desprendida. (Palmas al toro y pitos al buey). En su segundo banderilleó muy bien, haciendo una faena reve para media tendida y un escabello. (Ovación). Revertito hizo en su primero una faena desconafiada, matándole de cinco pinchazos y media desprendida. En el cuarto estuvo medroso y sin ganas de complacer, matando de media stocada. Mariano Rodríguez veroniqué admirablemente a su primero. En dos quites se cayó a la cara del bicho, sin consecuencias. Hizo una faena artística en la que intercaló unos naturales buenos, y mató de media estocada. En el sexto tuvo que defenderse de las fuertes arrancadas del bicho, estando muy valiente. Entró a matar y dejó media estocada, recibiendo un palotazo en la axila, a pesar de lo cual guió toreando. Terminó con un pinchazo y dos escabellos.

En Tetuán En la plaza de Tetuán de las torotoras se lidiaron novillos de Diego Zaballos que fueron bravos. Palomino estuvo toda la tarde atanciado y mal. Tomás Belmonte no pasó de regular. Domingo Ortega que debutaba, tuvo una gran tarde cortando dos orejas.

En Sevilla Sevilla.—Se celebró la primera corrida de feria, lidiándose toros de Pallarés, que resultaron regulares. Marcial Lalanda estuvo bien en el tercero y regular en el cuarto. Niño de la Palma estuvo artista con el capote, voluntarioso con la muleta y breve con el estoque. Solórzano, que tomaba la alternativa, estuvo valiente en el primero, al que mató de una buena estocada. En el sexto, cumplió. En general, la labor del nuevo matador causó excelente impresión.

En Valladolid Valladolid.—Se celebró la corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa, lidiándose toros de Gabriel González. Fortuna, Villalta y Fuentes Bejarano estuvieron valientes y

A los suscriptores de EL LIBERAL que noten alguna irregularidad en la recepción del periódico, les rogamos que lo comuniquen a esta Administración. Teléfono, 2.845, para corregirla inmediatamente.

Sucesos

Hurto de romero La guardia civil de Zarzilla de Ramos sorprendió "en la finca denominada Casica Nueva", del término municipal de Lorea, a González, Pedro y Miguel Pérez Sánchez de 26, 17 y 16 años respectivamente, hurtando matas de romero, ocupando unos veinticuatro arrobas que se proponían vender a la destilería de esencias sita en Venta Osate, propiedad de Luis Martínez. El importe de lo hurtado asciende a treinta pesetas.

Hurto de dos gallinas La guardia civil de Alcantarilla sorprendió a la gitana Ana Gorreta Fernández, de 19 años, de Cuevas de Vera en el momento en que saltaba la tapia del corral de Francisco Pellicer Hernández, con dos gallinas que había hurtado del mismo. Fué detenida, instruyéndose el oportuno atestado que pasó al Juzgado municipal.

Riñas En Javalí Nuevo riñeron los vecinos Miguel Lajarín Hernández, de 50 años y Máximo Nicolás González de 38. La causa de la riña fueron los resentimientos. Se dió cuenta del hecho a la autoridad competente. —En la calle de Clavijo, del pueblo de Centí, riñeron Claudio Examen Martín y Pedro Vicente Saravia. La causa de la riña fueron ciertas palabras pronunciadas por Mariano que ofendieron la honorabilidad de Pedro.

Un indebido de armas La guardia civil de Santomera detuvo en el sitio conocido por Cinal, al vecino de dicho lugar Antonio Márquez Larrosa, de 23 años, ocupándole una escopeta de un cañón, fuego central, que usaba sin licencia. Se instruyó el correspondiente atestado que pasó a la autoridad judicial.

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

El Pleno declara lesivos importantes acuerdos de Ayuntamientos de la dictadura, entre los que figuran el contrato de préstamo en sí

Se aprueba el nombramiento de gestor afianzado para el cobro de diversas exacciones

Se celebra sesión del Pleno correspondiente al tercer período cuatrimestral y en segunda convocatoria. Asisten treinta y un señores concejales y preside el alcalde señor Maza. Se da lectura al acta de la sesión anterior y a su terminación el alcalde pregunta si se aprueba. El señor Martínez Marco interviene a la presidencia si en el acta están iniciadas las relaciones de responsabilidades. Los señores Antón, Bernal, Ayuso (don Manuel) y Asensio salvan su voto por no haber asistido al pleno anterior. Ortiz pregunta si la relación de responsabilidades figura en acta. Meza, dice que se tomó acuerdo de que se hicieran ejemplares para distribuirlos entre los concejales. Llanos (don José) salva también su voto. Ortiz vuelve a insistir solicitando se dé lectura al número tres de la sesión anterior sobre un libramiento en 31 de Diciembre de 1925 hecho a nombre del inspector de Policía urbana y que no se sabe quien lo cobró. Maza dice que la relación se ha hecho por una comisión que ha tenido al frente los documentos que obran en el Ayuntamiento aprobados por la Permanente en aquella época, y que dá por válidos estos acuerdos aunque no figure firmado el documento. Ortiz propone que figure en acta esta relación a lo que se suma el señor Martínez Marco. El señor Maza se muestra conforme y así lo aprueba el pleno.

Habilitación de créditos por transferencias Se pone a discusión el segundo punto de orden del día referente al expediente de habilitación de créditos por transferencias en el presupuesto ordinario del actual ejercicio. Escribano solicita se dé lectura al tercer párrafo y siguientes del artículo 11 del reglamento de Hacienda municipal en el que se trata de este asunto, que requiere el informe de los jefes negociado y los trámites a seguir en estos casos. Se dá lectura al mismo y el señor Escribano dice que si se han cumplido con estos requisitos. El interventor da lectura a los informes de los técnicos municipales y el señor Escribano se dá por satisfecho. El Pleno aprueba este extremo por unanimidad. El tercer extremo se refiere al expediente sobre habilitación de créditos por transferencias en el presupuesto extraordinario de obras de reforma y saneamiento de la ciudad, importantes las cantidades lo mismo en altas que en bajas de 188.879,40 céntimos. Escribano pregunta si se han cumplido los requisitos legales, dándose por satisfecho al quedar así demostrado. El Pleno aprueba este extremo por unanimidad.

Plan general del presupuesto Maza, aprueba la propuesta y dice que se va a dar lectura al plan general del presupuesto y las reformas que respecto a economía y reformas se han introducido, pero que antes el presidente de la Comisión dará cuenta del mismo. El señor Alcázar, dice que se trata de una obra meditada y en la que la Comisión ha tenido como norma principal la de adaptarse a la realidad, huyendo de la fantasía que de momento pueda producir un éxito aparente, pero que a la realidad no se ajusta. Dice que en los presupuestos actuales, sin duda, se ha puesto buena fe, pero que adolecen de defectos, pues se calculan mal los ingresos y los gastos, se hizo—dice—un cálculo exiguo en los gastos y en cambio excesivo en los ingresos. Tanto en los gastos como en los ingresos, ha habido necesidad de introducir modificaciones. En los ingresos solo en lo referente a contribuciones ha habido un error de cincuenta mil pesetas. Dice que los ingresos se han aumentado por la mayor cantidad de beneficios que reportarán al Ayuntamiento los mercados y el servicio de aguas. El estudio detenido hecho por la Comisión—termina diciendo—se ha venido en conocimiento de que el presupuesto para el año próximo tiene un superávit inicial de 8.832 pesetas. Claro que puede aumentar, pero por ahora no se puede calcular con exactitud ese aumento. El señor Manresa dice que respecto a los ingresos no puede formular objeción alguna, pero que en lo referente a gastos es donde ha de llevarse cuidado. Gómez Castaño pregunta si se ha tenido en cuenta su moción en el nuevo presupuesto. Alcázar dice que la Comisión se ha atendido a todo lo actuado. Castaño dice que no habrá ido al cesto de los papeles.

Responsabilidades Maza dice que lo que hay que resolver es el asunto de responsabilidades, sobre las que expone dos puntos principales, el primero si se han de llevar al Juzgado con los justificantes que obran en el Ayuntamiento, es decir, con copia certificada de los originales. Se entabla un diálogo entre los señores Maza y Manresa, terminando en mostrarse conformes en llevarlos al Juzgado. El Pleno así lo corrobora. Los acuerdos El segundo de los puntos fijados por el alcalde es aquel que se refiere a los acuerdos lesivos para el Ayuntamiento.

El alcalde lee la siguiente moción «Acuerdos que la alcaldía somete a la consideración del excelentísimo Ayuntamiento Pleno para que este decida sobre su declaración del lesivos en armonía con lo determinado en el Real Decreto de 12 de Junio de 1930. El Ayuntamiento cumpliendo con el acuerdo del Pleno celebrado el día 20 de junio de 1925, contrató por escritura pública de 17 del mes de junio del mismo año el convenio para que don Bartolomé Bernal Gallego y el Banco Internacional de Industria y Comercio estudiaran técnica y económicamente la ejecución de las obras de reformas de Murcia confeccionaran los proyectos y presupuestos necesarios y se comprometieran a la colocación de un empréstito municipal. En esta escritura se reconocía a los comparecientes el derecho de constituir en el concurso que se anunciara para la ejecución de las obras y financiación del empréstito. Así mismo se les concedía la obligación de que el Ayuntamiento abonara los proyectos encargados, en caso de no adjudicarse el concurso. Tramitado el expediente de concurso este se declaró desierto, por lo que el Banco y el señor Bernal iniciaron los procedimientos legales contra el Ayuntamiento por considerar lesivos para ellos la anulación del concurso. Como fórmula de transacción se convino entre el Ayuntamiento de una parte y el Banco de otra con el señor Bernal, el que los proyectos se abonarían conforme a tarifas oficiales, sometiéndose las partes en caso de discordia al arbitraje de la Asociación Central de Arquitectos y a mas se abonarían al Banco por los gastos de financiación la cantidad total de treinta mil pesetas.—Este acuerdo fué doptado por el Pleno de la Corporación en 6 de Abril de 1927. Por virtud de este último acuerdo y con cargo al presupuesto extraordinario, el Banco de Crédito Local de España abonó por cuenta de este Ayuntamiento la cantidad de 30.000 pesetas que para gastos de financiación está consignada en la adaptación del presupuesto extraordinario; igualmente se abonó la cantidad de pesetas 527.528'11 que es la consignación de dicho presupuesto para el pago de los proyectos de las obras. Sobre el pago de los proyectos los contratistas presentaron reclamaciones en el Ayuntamiento las cuales fueron resueltas en el sentido de que como con arreglo al convenio con el Banco y el señor Bernal en caso de discordia resolvería la Asociación Central de Arquitectos, no procedía revocar los acuerdos adoptados. Sobre el contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España.—En 28 de mayo de 1927 se formalizó en Madrid ante notario el contrato de préstamo de 9.757.936 pesetas entre el Ayuntamiento de Murcia y el Banco de Crédito Local de España. En este contrato se estipularon las condiciones corrientes en cuanto a intereses y amortización, si bien se consignó en una de sus cláusulas por virtud de acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en 6 de abril de 1927 (la décima) que el Banco se consideraría acreedor preferente y privilegiado del Ayuntamiento y para ello afectaría y gravaría todos los ingresos del Presupuesto Municipal y especialmente los recursos que enumera y a más en la cláusula 13 estatuye una caja especial de Tesorería en la cual deberán ser ingresadas todas las cantidades que procedan de las rentas especialmente afectas.—

El señor Maza dice que lo que hay que resolver es el asunto de responsabilidades, sobre las que expone dos puntos principales, el primero si se han de llevar al Juzgado con los justificantes que obran en el Ayuntamiento, es decir, con copia certificada de los originales. Se entabla un diálogo entre los señores Maza y Manresa, terminando en mostrarse conformes en llevarlos al Juzgado. El Pleno así lo corrobora. Los acuerdos El segundo de los puntos fijados por el alcalde es aquel que se refiere a los acuerdos lesivos para el Ayuntamiento.

El señor Maza dice que lo que hay que resolver es el asunto de responsabilidades, sobre las que expone dos puntos principales, el primero si se han de llevar al Juzgado con los justificantes que obran en el Ayuntamiento, es decir, con copia certificada de los originales. Se entabla un diálogo entre los señores Maza y Manresa, terminando en mostrarse conformes en llevarlos al Juzgado. El Pleno así lo corrobora. Los acuerdos El segundo de los puntos fijados por el alcalde es aquel que se refiere a los acuerdos lesivos para el Ayuntamiento.

El señor Maza dice que lo que hay que resolver es el asunto de responsabilidades, sobre las que expone dos puntos principales, el primero si se han de llevar al Juzgado con los justificantes que obran en el Ayuntamiento, es decir, con copia certificada de los originales. Se entabla un diálogo entre los señores Maza y Manresa, terminando en mostrarse conformes en llevarlos al Juzgado. El Pleno así lo corrobora. Los acuerdos El segundo de los puntos fijados por el alcalde es aquel que se refiere a los acuerdos lesivos para el Ayuntamiento.

El señor Maza dice que lo que hay que resolver es el asunto de responsabilidades, sobre las que expone dos puntos principales, el primero si se han de llevar al Juzgado con los justificantes que obran en el Ayuntamiento, es decir, con copia certificada de los originales. Se entabla un diálogo entre los señores Maza y Manresa, terminando en mostrarse conformes en llevarlos al Juzgado. El Pleno así lo corrobora. Los acuerdos El segundo de los puntos fijados por el alcalde es aquel que se refiere a los acuerdos lesivos para el Ayuntamiento.

Estos preceptos pueden en un momento dado hacer imposible la marcha económica de la Corporación. Sobre la adjudicación de obras a don Francisco Martínez Navarro.—En 4 de junio de 1927 se acuerda por el Ayuntamiento Pleno adjudicar las obras de alcantarillado a don Francisco Martínez Navarro y también las de abastecimiento de aguas y pavimentación, este señor, al presentar su oferta ofrecía abonar el importe de los proyectos totales de las obras de Reformas de Murcia por descuentos mensuales de las certificaciones de obras que se abonasen, oferta que se le admitió por el Ayuntamiento al adjudicarse el Concurso y con lo que se modificó sustancialmente la cláusula 8.ª del anuncio de concurso en la que se determinaba que el adjudicatario vendría obligado a abonar en metálico al tiempo de hacerse la adjudicación definitiva una cantidad igual al importe conforme a tarifa de los proyectos de las obras. Sobre ampliación de las obras de pavimentación.—Alvaro Guixot, A este señor le fueron adjudicadas entre otras las obras de construcción de un Mercado de ganados, en fecha 4 de junio de 1927. Como al iniciarse el expediente para la expropiación de los terrenos que debían ocuparse con el Mercado de ganados resultase que la cantidad importe de los mismos era crecidísima, y además en el Presupuesto extraordinario para la totalidad de las obras no se había incluido cantidad para ello, se creyó conveniente desistir de constitución y en sesión del excelentísimo Ayuntamiento Pleno del día 1.º de mayo de 1929, se acordó no ejecutar dichas obras del Mercado de ganados y en su lugar adjudicar (como compensación) al señor Guixot, la cantidad presupuestada en obras de pavimentación, las cuales serían realizadas conforme al proyecto y abonada con arreglo a los cuadros de precios del mismo. A Marcor S. A.—A esta Sociedad el Ayuntamiento Pleno en sesión de 3 de agosto de 1929 le amplió la cantidad adjudicada para pavimentación en quinientos mil pesetas accendiéndose para ello a la cláusula tercera de la escritura otorgada en 26 de junio de 1923, por virtud de la cual este contratista se obliga a ejecutar todas las obras de pavimentación que acuerde dicho Ayuntamiento, ajustándose a las condiciones y precios que han servido de base. Obras de acometidas.—El artículo 24 del pliego de condiciones particulares del alcantarillado dice: «Queda obligado el contratista a ejecutar las obras necesarias para las acometidas de los particulares al alcantarillado, comprendidos entre el alcantarillado y las paredes forales de las viviendas. Dichas obras se le abonarán a los precios del proyecto.—La obligación cesa una vez recibida la obra del alcantarillado a que esa acometida corresponden.—

Contra en la escritura de adjudicación de obras, la Comisión Permanente en sesiones de 4 de abril y 9 de mayo de 1923, redactó las bases con arreglo a las cuales «Ingeniería y Construcciones Marcor S. A.» realiza tales obras, ajustándose en un todo a los precios del proyecto. Aguas.—El artículo 32 del pliego de condiciones del abastecimiento de aguas dice: «Durante el período de garantía de seis meses fijados para la recepción definitiva de las cañerías, podrá el Ayuntamiento conceder acometidas a los particulares en las condiciones y previos los trámites que se mencionan en el Reglamento que forma parte de este proyecto. Únicamente se concede a la Contrata el derecho preferente a realizar por sí tales acometidas. Percibiendo las cantidades que por tal concepto figuran en las tarifas que por este trabajo acuerde el Ayuntamiento de Murcia.» La exclusiva de estas acometidas fué concedida a Marcor S. A. y el precio contradictorio fué fijado a tenor de lo siguiente: Importe de tubería llaves de paso y de alza colocadas y perfectamente terminadas, 30 pesetas. Poqueta de registros y de homión, con tapa y marco de fundición completamente terminada, 8. Metro lineal de tubería de plomo de 13 mm coocada, incluida excavación, reposición del pavimento y arreglo de muros, 750. Metro lineal de tubería de plomo de 20 mm colocada, incluido excavaciones, reposición de pavimento y arreglo de muros, 9. Sobre los tranvías eléctricos.—Revisado detenidamente el expediente sobre construcción de los tranvías de Murcia obrante en la Secretaría del Ayuntamiento resulta que los de Alcantarilla y Espinardo fueron concedidos en 5 agosto de 1.895, el del Palmer en 24 de enero de 1906, y el de la Estación en 23 de diciembre de 1897. Entre las cláusulas de la concesión se hace constar que esta será por término de 60 años, pasados los cuales se incoará el Estado de todo el material fijo y móvil. Estas concesiones están con arreglo al Reglamento de 25 de 1877, el cual en el art. 69 dice: «Cuando llegue el término de la concesión que no podrá exceder de 60 años, según el art. 76 de la Ley de Ferrocarriles el Gobierno, la provincia o los pueblos entrarán en el disfrute de la parte de tranvía ejecutados respectivamente en carreteras del Estado, provinciales y municipales o Vías Urbanas con arreglo a las disposiciones especiales que en cada caso se dicten para llevar a cabo la explotación y repartición de sus productos entre las partes interesadas.—Casas Consistoriales de Murcia a 25 de Septiembre de 1930.—I Alcázar.

El señor Maza advierte que se trata de tranvías que circulan por vías públicas y que por tanto los

Con arreglo a este precepto aceptado por el Ayuntamiento por la

Con arreglo a este precepto aceptado por el Ayuntamiento por la

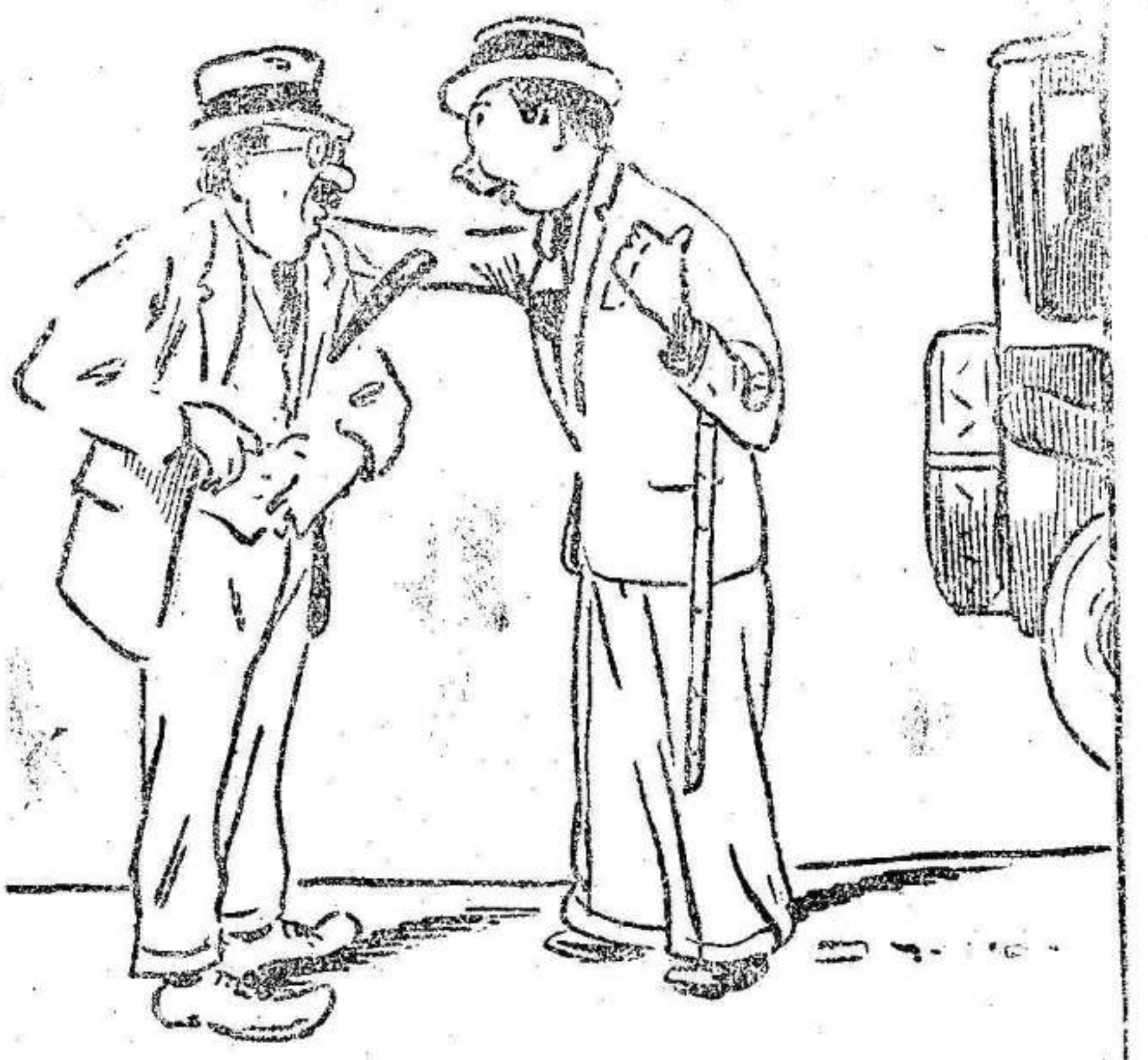
Con arreglo a este precepto aceptado por el Ayuntamiento por la

Con arreglo a este precepto aceptado por el Ayuntamiento por la

Con arreglo a este precepto aceptado por el Ayuntamiento por la

Con arreglo a este precepto aceptado por el Ayuntamiento por la

Con arreglo a este precepto aceptado por el Ayuntamiento por la



—Don Bruno, ¿me puede usted facilitar cinco duros? Es que me he dejado la cartera en casa. —Bueno: tome treinta céntimos y vaya a recogerla en el autobús... («La Unión Mercantil».)

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (190)

EL DIABLO EN PALACIO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A. Apartado de Correos núm. 3.—Carabanchel Bajo. (MADRID)

Vió muchos bultos en el otro extremo del pasillo. Debían ser soldados, porque la luz reflejaba en las armaduras. Avanzaban lentamente. Siguieron, pasaron, desaparecieron. Debitóse gradualmente el rumor de los pasos. —¡Ab!—exclamó la dama.

Se pasó las manos por la frente, que tenía empapada en sudor frío. —Esta noche—dijo con voz sorda y reconcentrada—, encerrado en su cámara, y dentro de algunos días en el sepulcro. ¿Y el paje? Si aun estaba al lado de su señora... ¡Pobre don Carlos! Doña Ana de Mendoza volvió a su aposento, se dejó caer en un sillón y quedó inmóvil. Sus fuerzas se habían agotado.

CAPITULO LXXV

De cómo el paje se despidió de Blanca y se encontró en un nuevo apuro Con creciente impaciencia paseábase Luis en su habitación, esperando a su señora. Era un tesoro cada minuto que se perdía, porque un solo minuto de retraso podía decidir la suerte del príncipe. —¡Oh!—exclamaba el paje, mientras apretaba los

puños.— No debe esperarme, ni tampoco puedo irme sin verla. ¿Qué hará si tarda, qué hará? Y a medida que pasaba el tiempo, hacíase más desgarradora la lucha que opuestos sentimientos sostenían en el alma del desgraciado niño. Era para él una desgracia horrible partir sin abrazar a su señora, y no era menos horrible la idea de llegar tarde para salvar a don Carlos. —¡Dios mío!—exclamó.— ¿Me tenéis reservado también ese sufrimiento?... Si es así, lo soportaré con cuanta resignación me sea posible. Y después de algunos minutos añadió: —Puesto que Dios lo dispone así, hará el último sacrificio y cumplirá mi deber, aunque mi corazón se destruya. Acercóse a una mesa y tomó una pluma para escribir a Blanca, diciéndola que le había sido imposible esperar, por razones que ella conocería muy pronto. Cuando trazaba la primera letra, con mano convulsa, presentóse la doncella. —¡Gracias, Dios mío!—dijo Luis.

—¡Ab!—exclamó Blanca, al ver a su paje vestido como para salir inmediatamente. Ambos quedaron inmóviles y silenciosos por algunos minutos. Sus nobles corazones latían con desigual violencia. —¿Cuánto sufrían! Se veían quizás por última vez; quizás iban a morir muy pronto; el uno, niño aún, entre la sangre de los campos de batalla, y la otra, joven y bella, bajo el peso enorme de su dolor. —¡Vas a partir!—exclamó al fin Blanca, con abgado acento. —¡Vez—contestó el paje, exhalando un profundo suspiro. —No volveré a verte... —Si muero, no. —¡Luis, hermano mío! El paje se estrechó fuertemente contra su pecho a la doncella, y luego, desprendiéndose bruscamente de sus brazos, dijo con acento firme: —La hora llegó. —¿Tan pronto me abandonarás?

—Y aún quizás llegue tarde. —¿Qué sucede? —El rey ha mandado llamar al capitán de la guardia para prender esta noche a don Carlos. —¡Dios mío! —Y si me detengo un instante... —¿Pero cómo has podido saber...? Desde hace una hora están en la cámara del rey éste y Rey Gómez de Silva, mientras que el duque de Feria aguarda en la antecámara. Yo llegué hasta la puertecilla que da al pasillo de comunicación con el dormitorio, y desde allí he podido ver y escuchar Vaa salir con los soldados, que estaban prevenidos, y como el triunfo será del primero que llegue a las habitaciones del príncipe, he corrido para despedirme de vos y avisar a don Carlos. Si el rey llega primero, no hay salvación. No era ésta la hora que teníamos convenida para salir, porque hasta la una no estarán los caballos preparados; pero evitemos el golpe, y una vez fuera del alcázar, nos ocultaremos en la casa de Diego hasta que llegue el instante de partir. —Antes es la vida del príncipe que mi deseo de

—Y aún quizás llegue tarde. —¿Qué sucede? —El rey ha mandado llamar al capitán de la guardia para prender esta noche a don Carlos. —¡Dios mío! —Y si me detengo un instante... —¿Pero cómo has podido saber...? Desde hace una hora están en la cámara del rey éste y Rey Gómez de Silva, mientras que el duque de Feria aguarda en la antecámara. Yo llegué hasta la puertecilla que da al pasillo de comunicación con el dormitorio, y desde allí he podido ver y escuchar Vaa salir con los soldados, que estaban prevenidos, y como el triunfo será del primero que llegue a las habitaciones del príncipe, he corrido para despedirme de vos y avisar a don Carlos. Si el rey llega primero, no hay salvación. No era ésta la hora que teníamos convenida para salir, porque hasta la una no estarán los caballos preparados; pero evitemos el golpe, y una vez fuera del alcázar, nos ocultaremos en la casa de Diego hasta que llegue el instante de partir. —Antes es la vida del príncipe que mi deseo de

Máxima a la sombra.	27.4
Mínima.	15.0
Evaporación, en mm.	14.0
Lluvia, en mm.	0.00

beneficios a la terminación del contrato corresponden al Estado.

Cree que hay en esto una responsabilidad moral (Manresa — Y legal) que pesa sobre el anterior Ayuntamiento que vió con indiferencia la supresión de los tranvías sin oponerse a ello.

Manresa cree que cabe recurrir contra la real orden que suprimió los tranvías.

Se da lectura a un escrito del contratista señor Martínez Navarro.

Dice que se considera perjudicado por lo que se refiere al artículo octavo del pliego de condiciones vigente en el concurso de reformas urbanas para el pago al señor Bernal de los proyectos con arreglo a las tarifas especiales vigentes, porque la cantidad no estaba especificada en el pliego.

Examinadas las cantidades observó que las tasaciones son arbitrarias y contienen errores materiales de gran importancia lo que puso en conocimiento del Ayuntamiento con fecha 7 de Julio de 1927 y donde pedía una revisión, pues en modo alguno la contrata pagaría el importe ficticio de las mismas y de cuyas tasaciones no había sido aprobado más que el anejo número uno, pero al presentar el escrito se precipitó la aprobación del anejo número tres y no se hizo la del dos por dependientes de una consulta de la Sociedad de Arquitectos.

Habla del proyecto de ensanche diciendo que se pusieron 89.513 pesetas y que siendo en realidad un anteproyecto solo debieran cobrar 11.189.20 pesetas. Se ocupa también de las tasaciones por pavimentación y otros conceptos y resume diciendo que las tasaciones que se hicieron importaban 638.705.55 pesetas y tasados con esplendidez estas no deben ser superior a 289.097 pesetas 85 céntimos.

Termina suplicando al Pleno se sirva declarar lesivos los acuerdos tomados anteriormente sobre las tasaciones de los proyectos de reformas urbanas de Murcia, y que se efectúen unas tasaciones reales con arreglo a las tarifas oficiales, cuyas tasaciones se deben de hacer por los técnicos municipales, por un técnico que designe el señor Bernal y por otro que designe el adjudicatario o adjudicatarios de las obras.

Manresa define su actitud desde el año 1925 haciendo historia del interés que se tomó por las cosas de Murcia y de la confianza que dió en Roma cuando los proyectos para el famoso y ruinoso empréstito de cuarenta millones que luego se redujeron a diez y de las persecuciones y multa, que luego le fué levantada, de que fué objeto, exponiendo con cifras los perjuicios que se le irrogaban al Ayuntamiento de Murcia y hablando también del concurso al que solo acudió un solo licitador porque la cláusula en la que el contratista se obligaba a pagar ciertos proyectos impedía la concurrencia de más licitantes.

Una su voto al de la Comisión para que se declaren lesivos estos acuerdos y pide se agregue a los mismos lo que pide en su escrito el señor Martínez Navarro, del que dice se deduce una responsabilidad directa con los técnicos municipales, que entonces intervinieron.

Deduce también de todo ello —refiriéndose al contrato de las obras— que el contratista tiene el deber de reponer la pavimen-

tación al hacer las obras de alcantarillado y canalización de las aguas.

Maza dice que en el pliego de condiciones nada hay de esto.

Manresa estima que si porque el pliego de obras públicas contiene estos extremos y establece esta condición.

Escribano estima que se debe declarar lesivo y exigir responsabilidades a las personas que intervinieron en el contrato de préstamo en sí, puesto que estima leonino que el Banco de Crédito pueda incautarse en el momento que lo estime conveniente y sin previo aviso de las rentas del Ayuntamiento.

Maza pregunta al Pleno si se agregaba a los acuerdos lesivos el informe sobre las conclusiones presentadas por la Asamblea de vecinos y el escrito del señor Martínez Navarro.

Manresa y Antón así lo estiman conveniente añadiendo en el primero el que se agregue también lo referente a pavimentación de las calles por los perjuicios causados en las mismas por las obras de alcantarillado con lo que casi media Murcia estaría pavimentada.

Maza dice que vería con gusto que Manresa se ocupara de esto y presidiendo una comisión estudiase el caso.

Manresa.—No es mi misión. No soy teniente alcalde, ni siquiera me han designado ni dignado llevarme a la Permanente aunque sea de esos suplentes (Risas).

Pérez Marín dice que hay que concretar y estima que deben declararse lesivos esos acuerdos y luego exigir responsabilidades.

Escribano pide se someta el asunto a votación.

## BLENORRAGIA

¡No retrase su curación!... empiece a tomar hoy mismo **SELLOS SALOLADOS BALSÁMICOS** y se curará. Medicación siempre eficaz. Venta en todas las farmacias y C. de Especificos. Depósito para Murcia y provincia: Farmacia Hernansanz, Floridablanca, 5. Elaboración y consultas: Escudillers, 61. Farmacia.—Barcelona

## ZOTAL

No se vende suelto. Compre envase de origen. Magníficos pendientes de brillantes. Joyería Galán, Platería, 86, MURCIA

Intervienen nuevamente el alcalde, Maza, Escribano y Pérez Marín, y Manresa propone se declaren lesivos, lo propuesto en la moción del alcalde, el informe sobre las conclusiones de la Asamblea de vecinos, el escrito del señor Martínez Navarro, la propuesta del señor Escribano sobre el contrato de préstamo y lo de la repavimentación.

Pérez Marín dice que el Ayuntamiento no está capacitado legalmente para declarar lesivos estos acuerdos.

El secretario dice que una real orden capacita al Ayuntamiento para hacerlo.

Y después de un pequeño debate se acuerda declarar lesivos los siguientes extremos:

Primero.—Se declaran lesivos los acuerdos consignados en el escrito presentado por el alcalde.

Segundo.—Los acuerdos a que se refieren las conclusiones de la Asamblea de vecinos, en la que se agregue también lo referente a pavimentación de las calles por los perjuicios causados en las mismas por las obras de alcantarillado con lo que casi media Murcia estaría pavimentada.

Maza dice que vería con gusto que Manresa se ocupara de esto y presidiendo una comisión estudiase el caso.

Manresa.—No es mi misión. No soy teniente alcalde, ni siquiera me han designado ni dignado llevarme a la Permanente aunque sea de esos suplentes (Risas).

Pérez Marín dice que hay que concretar y estima que deben declararse lesivos esos acuerdos y luego exigir responsabilidades.

Escribano pide se someta el asunto a votación.

Escribano pide se someta el asunto a votación.

## EL NOMBRAMIENTO DE GESTOR AFIANZADO

El señor Ortiz lee una moción sobre el octavo extremo del orden del día referente a la adjudicación del concurso para el nombramiento de gestor afianzado en periodos voluntario y ejecutivo de diversas exacciones municipales, la que publica material de espacio.

## Moción del señor Ortiz

Estima de interés vital para la Corporación, se acuerde la anulación del concurso sobre el nombramiento de gestor afianzado encargado de la Administración, inspección y fiscalización de determinadas exacciones municipales y la recaudación de los impuestos en periodos voluntario y ejecutivo.

Las razones en que fundamenta esta proposición son entre muchas las siguientes:

Primera La redacción dada o error en su publicación (se refiere al «Boletín Oficial» número 174 de 30 de julio último) de la base once, no se dice nada claro; siendo esta

la razón principal del retraimiento de postores.

Esta base once ha debido tener relación, y si se quiere aclaración al reseñar la cláusula tercera de las correspondientes a recaudación; y no hubieran habido dudas.

Agrega que se ha sufrido un descuido lamentable en el apartado trece de los correspondientes a las condiciones económico-administrativas que se refieren a las MEJORES QUE PUEDEN HACER LOS CONCURSANTES, en donde se detallan los conceptos de tanto por ciento, tipos por recaudación y máxima recaudación, y el acortamiento de plazo para presentación de los padrones.

Segunda Segun datos suministrados por el Contador, los once arbritrios a los que el Gestor se compromete a hacer padrones, arrojan una suma de seiscientos mil pesetas, en número redondo; cifra que necesariamente ha de sufrir aumento en el año actual, y en crecendo en los sucesivos.

Aplicando el seis por ciento de confección de padrones a la cifra inicial y exacta en su mínimo, de seiscientas mil pesetas, resultará que el Gestor percibirá cada año y solo por este concepto, más de siete mil duros. Cantidad fabulosa que el Ayuntamiento debe evitar a toda costa. De lo contrario, por muy poco aumento que haya en los indicadores arbitrios el Ayuntamiento tendrá que pagar al Gestor solo de confección de padrones, en los cinco años más de ochenta mil duros.

Esta cantidad es a todas luces excesiva y máxima estando bien asesorado de que puede hacerse con muchísimo menos dinero.

En la tercera se ocupa de las murmuraciones a que ha dado lugar el hecho de que en la confección de padrones se ofreciera el ocho por ciento y luego el seis, y dice que hay que obrar como dignos mandatarios del pueblo sin dar pábulo a nada.

Cuarta Por todas las razones antes expuestas,—agrega—he venido al estudio de los arbitrios que comprende el concurso, y aparte de que mi criterio ha sido siempre y es, que el Ayuntamiento debe estar capacitado para con su personal administrarse por sí y sin necesidad de Gestores, haciendo directamente el cobro de todos y cada uno de sus impuestos, considero fundamentalmente la petición de nulidad del concurso por su carácter TAN GENERAL, pues el gestor se nombra para todos los impuestos que en la actualidad hay libres y POR CREAR; y esto y aun que solo fuera por ello, llevaría mi oposición.

Termina solicitando la anulación del contrato.

El señor Alcázar le contesta exponiendo las vicisitudes por que ha atravesado la comisión para resolver este asunto y las gestiones llevadas a cabo con

## INFORMACION REGIONAL

### LORQUI

#### El programa de feria

Programa de las fiestas cívico religiosas que la villa de Lorquí tributaba a su Patrona la Santísima Virgen del Rosario en el año de 1930, como primer aniversario de su Coronación.

Día 3 de octubre.—Al amanecer gran diana por la banda municipal de esta villa, que dirige el joven maestro don Rodrigo García, voladores, tracas y alegre volteo de campanas. A las seis de la tarde grandes cucañas y pascalle de la banda por la población. A las siete, novena en honor de la Santísima Virgen, en la que predicará don Francisco Grifán, párroco de Santa María, de Villena. A las nueve y media de la noche gran concierto y verbena en la plaza del exentísimo señor don Juan de la Cleava.

Día 4.—Al alba, volteo de campanas, disparo de pólvora y diana de la banda. A las nueve, solemne misa cantada por el coro de señoritas de la población. A las once, reparto a los pobres del término de bonos de pan y metálico, por bellas jóvenes y con asistencia de las autoridades. A las cinco de la tarde, carreras de bicicletas en el circuito

los contratistas señores Navarro y Lajarin, gestiones que llegaron a rebajar hasta un seis por ciento el beneficio por la confección del padrón.

Hace historia también del concurso y se extraña de la actitud del señor Ortiz que interviniendo en la comisión aprobó las bases del concurso, proponiendo ahora la anulación del concurso.

Termina diciendo que la Comisión estimó con estas bases que el Ayuntamiento no se perjudicaba en sus intereses y solicitando la aprobación del concurso.

Intervienen en un amplio debate los señores Ortiz, que sostiene sus puntos de vista, Escribano y Manresa.

Se somete a votación votando a favor del dictamen dieciocho señores concejales y el alcalde y en contra nueve concejales.

El alcalde suspendió la sesión para continuarla esta tarde a las cuatro en que comenzará la discusión sobre los presupuestos.

## MERCADOS

### MURCIA

#### Frutas y hortalizas

Cotización del día 29 en la Lonja:  
 Patatas, 14'00 pesetas los 50 kilos;  
 tomates 1'000; bñocas, 3'000; chirivías 15'50; pimientos gordos, 15'000; Boniatos, 16; ajos secos, 75'000; apios, 25; cebolla seca, 6'000; cardos, 25.  
 Peros, 250; uva, 20'000; melones, 11'000; limones, 10'00 sandías, 5'00.  
 Géneros de cuenta por docena.  
 Calabaza totanera, 7'00; rábanos, 0'35; berenjenas, 0'30; lechugas, 1'00; coles, 1'50.

#### Pescados y mariscos

Precios en la Pescadería.  
 Merluza, 6 ptas. kilo; pescadilla, 4'000; atún, 4; calzón, 2'50; emperador, 2'50; pajel, 4'00; mero, 5'00; calamares, 6'00; besugo, 3'00; jibias, 3'00; gajales, 3'00; boza 1'20; bacalao, 1'20; chiroto, 1'20; salmónes, 6'00; pulpos, 2; sardina, 1'20; alacha, 0'80; gambas 4'00; langostinos, 2'000.

de esta villa, concediéndose por un Jurado competente tres premios. A las siete, novena en la que predicará don Tomás Gil, párroco de San Lorenzo, de Murcia. A las nueve, velada musical, disparándose al final un bonito juego de pólvora.

Día 5 Al amanecer diana con disparo de pólvora y volteo de campanas. A las diez, gran función religiosa, Misa con orquesta y sermón por el M. I. Licenciado, don Francisco Javier Leandro, cura económico de Beniul. A las seis de la tarde, juegos infantiles y música en la Plaza. A las siete, última novena y solemne procesión en honor a la Patrona. A las diez, velada musical y gran castillo por los afamados rotófonos Hermanos Mateos.

### MAZARRON

En Málaga, a donde marchó hace pocos días buscando alivio a la enfermedad que padecía ha fallecido la bondadosa y distinguida señora doña Ventura Conejo Faura, esposa de nuestro buen amigo el notario de esta villa don Félix Pablo, a quien de todas veras nos asociamos a la pena que le affige por tan irreparable pérdida.—C.

### En la Academia de Medicina

## Conferencia del Dr. San Miguel

Como estaba anunciado, ayer tarde a las seis dió su anunciada conferencia en la Academia de Medicina el joven doctor don Antonio San Miguel.

Asistió selecto y nutrido auditorio. El prestigioso bacteriólogo versó sobre el tema «Las excoacciones fuso-espirilares en Patología».

Después de unas breves consideraciones generales habló de las localizaciones en la boca, haciendo un estudio originalísimo de las pyorreas.

Dedicó buena parte de su interesante disertación a tratar de las localizaciones en el tubo digestivo y en el pulmón y últimamente en las mucosas, aportando trabajos originales que dieron grandísimo interés científico a la conferencia.

El doctor San Miguel fué muy aplaudido y felicitado por sus oyentes y a propuesta del presidente de la Academia doctor Sánchez García se le nombró académico correspondiente.

## De Enseñanza

### De la Sección

Clases de adultos.—Han solicitado plazas de adultos por instancia doña Josefa Rojas González, doña Virginia López Martínez, doña Virginia Belenguer y doña Carmen Valdés. Estas clases empezarán el día 1.º de octubre próximo.

Doña Francisca Jiménez, solicita ser incluida en lista de internas.

La Dirección general pide se le envíe relación de las escuelas vacantes desiertas del concurso para otorgarlas a los opositores.

## EL LIBERAL puede

adquirirse diariamente, en

**ALBACETE.** Kiosco Moreno. Pasco de Alfonso XII.

**ALICANTE.** Casa de la Prensa. San Fernando, 32.

**BARCELONA.** — Kiosco Carmen Rambla de las Flores, frente calle Carmen.

Kiosco de Urquinaona, en la Plaza de Urquinaona, frente a la estación del Metro.

**VALENCIA.** Kiosco Ric de la Plaza, calle Barcas, 6.

**CARTAGENA,** en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente al Café Excelsior.

**LORCA.** Canalejas, 62.

**MADRID.** Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá.

## INGENIEROS DE CAMINOS INDUSTRIALES

## ACADEMIA KRAHE

HAY INTERNADO MORETO 7 MADRID



¡Una espléndida cosecha!  
 Gracias al empleo del poderoso insecticida **GOLD**  
 Unicos distribuidores:  
**PIÑOL Y RAFEGAS, S. en C.**  
 DROGUERIA CATALANA  
 D. Juan de Villarrasa, núm. 1  
 VALENCIA - Teléfono 14.560

# CHEVROLET

EN MURCIA

SOSTIENE LOS PRECIOS ANTIGUOS EN BENEFICIO DE SUS FAVORECEDORES Y EN JUSTA CORRESPONDENCIA A LA DISTINCION QUE EL PÚBLICO LE DISPENSA, CUANDO OTRAS MARCAS LOS ELEVAN EN MÁS DEL 50 por 100

Últimos modelos de coches cerrados 4 puertas

Pesetas 11.200

ENTREGAS INMEDIATAS-FACILIDADES DE PAGO

CONCESIONARIO:

Joaquín Miñano Ruiz

Exposición: Plaza de Chacón, 16 y 18



llegó la noche una pastilla de **LAXEN BUSTO**  
 le arreglará el intestino laxante prodigioso!

## Doña Ventura Conejos Faura

Falleció en la ciudad de Málaga el día 25 de Septiembre de 1930

D. O. M.

LA SEÑORA

R. I. P.

Sus desconsolados: esposo don Félix Pablo Gundin, Notario de Mazarrón; sus hijos doña Ventura, don Manuel, doña María Luisa y don José María Bueno Conejos; don Félix y don Antonio Pablo Conejos; hermano don Antonio Conejos Faura; hermana política doña Marina López y Fernández de Castañeda, tíos primos, sobrinos y demás parientes,

Al participar a sus amigos y personas piadosas tan sensible pérdida les ruegan una oración por su alma, por cuyo señalado favor les dan las más expresivas gracias

Mazarrón 30 de Septiembre de 1930.